

# Informe Anual

GENERALITAT WALENCIANA

STEP 1982 IN THE STANCES

WASHINGTON

WASHINGTON

PRANCES





#### **SUMARIO**

- Creación y funciones
- Órganos de Gobierno
- Organigrama
- Recursos Humanos
- Información Económica y Financiera
- Memoria de Actividades
  - 1. Sistema de Gestión de Calidad
  - 2. Plan Estratégico 2008-2011
  - 3. Prensa y Comunicación
  - 4. Gestión de la Deuda
  - 5. Actividad Crediticia e Inversiones
  - 6. Supervisión de Entidades Financieras





#### **CREACIÓN Y FUNCIONES**

#### Creación

El Instituto Valenciano de Finanzas fue creado por la Ley de la Generalitat 7/1990, de 28 de diciembre, en su disposición octava, como una entidad de Derecho Público sujeta a la Generalitat y adscrita a la conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada.

#### **Funciones**

El IVF tiene como finalidad actuar como principal instrumento de la política financiera y de crédito público de la Generalitat siendo sus cometidos básicos:

- 1. La gestión del endeudamiento tanto de la Generalitat como de sus entidades autónomas y empresas
- 2. La financiación a largo plazo de inversiones productivas realizadas por empresas en la Comunitat Valenciana
- 3. La ejecución de las competencias relativas al control, inspección y disciplina de las entidades financiera que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat, así como el ejercicio de las competencias asignadas a la Generalitat en materia de Mercado de Valores.





# Domicilio Social

Plaza Nápoles y Sicilia, 6

46003 - Valencia

Tlf: 961 97 17 00

Fax: 961 97 17 75

Página WEB: www. ivf.es







#### **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### Consejo General

#### **PRESIDENTE**

Hble. Sr. D. Gerardo Camps Devesa

#### **SECRETARIO**

Ilmo. Sr. D. José Miguel Escrig Navarro

#### **VOCALES**

#### Admon, de la Generalitat

Ilma. Sra. D.ª Pilar Amigó Salvi

Ilmo. Sr. D. Ricardo Bayona Jiménez

Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín

Ilmo. Sr. D. Pablo Landecho Campos

#### Personas de reconocido prestigio

Ilmo. Sr. D. José Miguel Escrig Navarro

Ilmo. Sr. D. José Manuel Vela Bargues

Ilmo. Sr. D. José Luis Villanueva García

#### Organizaciones empresariales

Sr. D. Rafael Martínez Berna

Sr. D. José Roca Vallés

Sr. D. José Vicente González Pérez

#### **Organizaciones Sindicales**

Sr. D. Francisco Andreu Ruiz

Sra. D.a Cristina Matías Martín

Sr. D. David Llácer Córcoles





#### **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### Comisión de Inversiones

#### **PRESIDENTE**

Hble. Sr. D. Gerardo Camps Devesa

#### SECRETARIO/DIRECTOR GENERAL

Ilmo. Sr. D. Enrique Pérez Boada\*

#### **VOCALES**

Ilmo. Sr. D. José Manuel Vela Bargues

Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín

Sr. D. José Roca Vallés

Sr. D. Francisco Andreu Ruiz

<sup>\*</sup> Con fecha 18 de diciembre de 2009, Enrique Pérez Boada cesa a petición propia y es sustituido en el cargo de Director General del IVF por Jorge Vela Bargues.





#### **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### **Equipo Directivo**

#### **DIRECTOR GENERAL**

D. Enrique Pérez Boada\*

#### DIRECTOR ÁREA SECRETARÍA GENERAL

D. Josep Mansó Planes

#### **DIRECTOR ÁREA INVERSIONES**

D. Enrique Montes Estellés

#### DIRECTOR ÁREA ENTIDADES FINANCIERAS

D. Antonio Tamarit Tatay

#### DIRECTOR ÁREA MERCADO DE CAPITALES

D. Nicolás Jannone Bellot

#### <u>DIRECTOR ÁREA ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS</u>

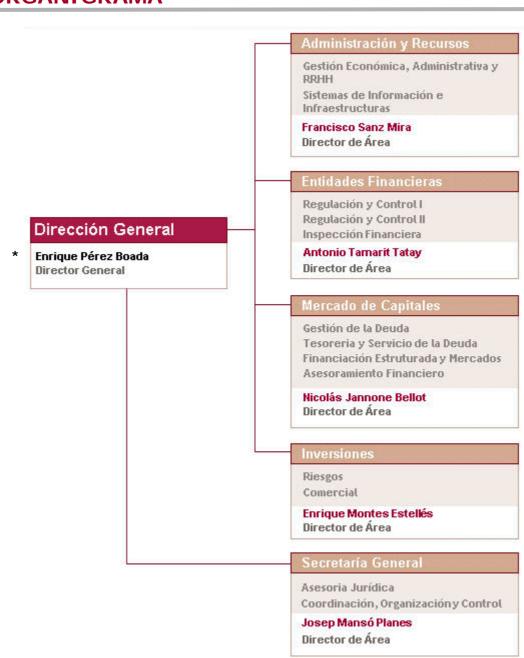
D. Francisco Sanz Mira

<sup>\*</sup> Con fecha 18 de diciembre de 2009, Enrique Pérez Boada cesa a petición propia y es sustituido en el cargo de Director General del IVF por Jorge Vela Bargues.





#### **ORGANI GRAMA**



<sup>\*</sup> Con fecha 18 de diciembre de 2009, Enrique Pérez Boada cesa a petición propia y es sustituido en el cargo de Director General del IVF por Jorge Vela Bargues.





#### **RECURSOS HUMANOS**

El capital humano es el factor más importante con que cuenta el Instituto Valenciano de Finanzas para el desempeño eficaz de sus funciones como entidad pública. Consecuentemente, la formación y la motivación de sus empleados, para su adaptación a la evolución del mercado y a los nuevos desafíos tecnológicos, constituyen los elementos estratégicos y, a la vez, los objetivos fundamentales de su política de Recursos Humanos.

#### Características Generales

A 31 de diciembre de 2009 la plantilla del IVF estaba compuesta por un total de 55 empleados, cifra relativamente estable desde 1999. Su distribución por grupos profesionales y su variación anual se encuentran recogidas en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GRUPOS PROFESIONALES				
	N° de empleados			
	2008	2009	Var. abs.	%
Datos a 31-12-2009				
Personal Directivo	6	6	0	0%
Mandos Intermedios	12	12	0	0%
Técnicos Superiores	20	18	-2	-10%
Técnicos Medios	2	2	0	0%
Administrativo	14	16	2	14%
Personal de apoyo	1	1	0	0%
TOTALES	55	55	0	0%





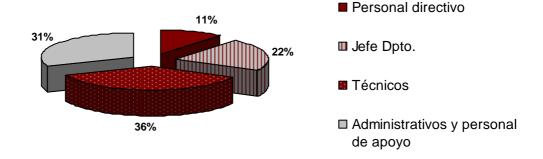
Durante 2009 no se ha producido variación neta de la plantilla, porque si bien dos empleados han sido dados de baja, uno de ellos por jubilación y otro por acuerdo de suspensión temporal del contrato, también se han producido dos altas nuevas; se trata de la contratación de un Administrativo, para ocupar el puesto de Operador de Sistemas de Información y la reincorporación de otro, tras la finalización de sus servicios como personal eventual de la Consellería d'Industria, Comerc i Innovació.

Cabe destacar que en el marco del proceso reorganizativo iniciado con la implantación del Plan Estratégico, se ha continuado con diversos cambios y mejoras de su organigrama, que pretenden dar respuesta a las necesidades derivadas de nuevos proyectos y líneas de actividad contemplados en el citado Plan.

Con esta finalidad, y dentro de la política de fomentar la formación, profesionalización y promoción del personal, a lo largo del 2009, se ha procedido a la cobertura provisional interna del puesto de Jefe de la Asesoría Jurídica y Recuperaciones, y a la movilidad interna de otros dos técnicos superiores.

Según puede verse en el gráfico adjunto, el grado de cualificación de los empleados del IVF es elevado, incluido el personal directivo, el 69% de la plantilla posee el nivel profesional de técnico superior. Igualmente cabe destacar la especialización de dicho personal técnico para el desempeño de su puesto de trabajo.

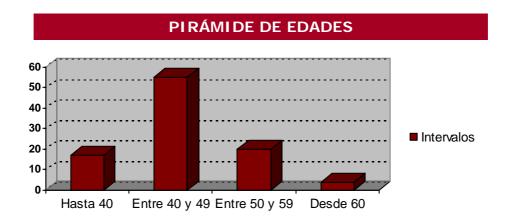
#### DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE LA PLATILLA







La plantilla se caracteriza por un alto grado de fidelización al Instituto y una notable estabilidad en el empleo. La antigüedad media de los trabajadores es de 13.82 años y el 82% de ellos (45 empleados) llevan prestando sus servicios en el IVF por un período de tiempo superior a los 10 años, haciéndolo más del 55% del total, prácticamente desde el primer año de actividad del Instituto.



En lo que se refiere a la distribución por sexos, se aprecia en los correspondientes gráficos que la participación de las mujeres tanto en el total de la plantilla como en los puestos técnicos y de mandos intermedios es considerable. El número de mujeres empleadas representa el 64% del total de la plantilla y el 53% del conjunto de mandos intermedios y Técnicos.







# DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LOS PUESTOS TÉCNICOS Y MÁNDOS INTERMEDIOS



#### **Formación**

Tal como se ha apuntado anteriormente, el Instituto considera la formación de sus empleados un elemento estratégico fundamental para adaptar sus actividades al aumento de la competencia, la unificación de los mercados y los desafíos tecnológicos que caracterizan la evolución del sector financiero. En este sentido, el IVF analiza anualmente las necesidades formativas y se programan las acciones dirigidas a adecuar los niveles de capacitación de sus empleados a las exigencias presentes y futuras de los puestos de trabajo, permitiéndoles, en definitiva, la especialización creciente y el desempeño eficiente de sus funciones, así como el desarrollo de una carrera profesional dentro de la propia entidad.

Como en pasados ejercicios, se ha ofrecido a la totalidad de la plantilla la enseñanza de idiomas y el conocimiento de habilidades propias de su puesto de trabajo.

Buena parte de la formación impartida a sus empleados, es gestionada de manera interna y directa por el propio Instituto, contando para ello con profesionales cualificados externos.

Durante el ejercicio 2009, se han realizado 38 acciones formativas, que han





supuesto un total de 3.626,67 horas invertidas, de forma que el 85% de la plantilla ha participado en las mismas, contando para ello con una inversión media de 676 euros por persona.

Cabe destacar, que independientemente de su categoría profesional, la totalidad de la plantilla tiene acceso directo a la Intranet del Instituto, a la red de Internet y dirección de correo electrónico.

Respecto a otro tipo de actividades formativas en las que ha participado el IVF, se puede mencionar que desde el 9 al 23 de noviembre de 2009, catorce empleados del IVF impartieron la tercera edición del curso de "Gestión financiera del Sector Público en la Comunitat Valenciana: el IVF", en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Valencia y el IVF, para dar a conocer a los universitarios como potenciales trabajadores o usuarios de los servicios públicos, el papel desempeñado por el IVF.

El curso contó con la participación de 50 estudiantes de la Facultad de Economía y tuvo una duración 20 horas. El informe final de valoración de la Universidad calificó la experiencia como muy gratificante para todos los participantes en el curso.





ACTIVO	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	693.754.486,38	318.114.506,30
I Inmovilizado intangible	109.770,91	119.338,30
5. Aplicaciones informáticas	109.770,91	119.338,30
II Inmovilizado material	1.969.670,10	2.073.752,39
1. Terrenos y construcciones	1.863.691,27	1.944.721,27
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	105.978,83	129.031,12
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.607.112,67	12.594.776,13
1. Instrumentos del patrimonio	20.607.112,67	12.594.776,13
V Inversiones financieras a largo plazo	670.893.132,54	303.151.839,32
1. Instrumentos del patrimonio	355.092,03	155.967,11
2. Créditos a terceros	670.538.040,51	302.995.872,21
VI Activos por impuesto diferido	174.800,16	174.800,16
B) ACTIVO CORRIENTE	211.862.563,52	219.553.956,62
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.032.480,05	20.875.971,98
3. Deudores varios	10.499.711,48	13.123.275,12
4. Personal	116.382,34	95.741,86
6. Otros créditos con las administraciones públicas	3.416.386,23	7.656.955,00
V Inversiones financieras a corto plazo	197.545.297,70	190.355.455,45
2. Créditos a empresas	196.178.292,01	188.710.962,12
3. Valores representativos de deudas	0,00	20.802,94
4. Derivados	1.367.005,69	1.623.690,39
VI Periodificacion a corto plazo	148.376,09	140.208,18
VII Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	136.409,68	8.182.321,01
1. Tesoreria	136.409,68	8.182.321,01
TOTAL ACTIVO (A +B)	905.617.049,90	537.668.462,92





PASIVO	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO	26.956.271,35	41.738.196,90
A-1) Fondos Propios	24.941.567,48	39.619.761,22
I Fondo Social	58.800.216,31	58.800.216,31
1. Fondo Social	58.800.216,31	58.800.216,31
III Reservas	209.641,90	2.444.192,70
1. Legal y estatutarias	209.641,90	209.641,90
2. Otras reservas	0,00	2.234.550,80
V Resultados de ejercicios anteriores	-22.633.162,22	-25.305.770,46
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-22.633.162,22	-25.305.770,46
VI. Otras aportaciones de socios	2.043.407,00	0,00
VII Resultado del ejercicio	-13.478.535,51	3.681.122,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.014.703,87	2.118.435,68
B) PASIVO NO CORRIENTE	767.453.665,79	283.764.923,13
I Provisiones a largo plazo	12.785.113,89	5.484.529,15
4. Otras provisiones	12.785.113,89	5.484.529,15
II Deudas a largo plazo	754.603.831,86	278.205.944,48
1 Obligaciones y bonos	263.569.100,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	480.608.333,31	269.444.444,42
5. Otros pasivos financieros	10.426.398,55	8.761.500,06
IV Pasivos por impuesto diferido	64.720,04	74.449,50
C) PASIVO CORRIENTE	111.207.112,76	212.165.342,89
III Deudas a corto plazo	105.843.827,80	208.510.928,68
1 Obligaciones y bonos	421.368,27	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	104.014.696,40	206.042.997,89
4. Derivados	305.216,31	1.632.825,40
5. Otros pasivos financieros	1.102.546,82	835.105,39
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.363.284,96	3.654.414,21
3. Acreedores varios	4.936.733,97	2.957.210,89
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.961,11	1.159,06
6. Otras deudas con las administraciones públicas	422.589,88	696.044,26
TOTAL PASIVO	905.617.049,90	537.668.462,92





# RESUMEN GRANDES MASAS PATRIMONIALES (a 31 de diciembre de 2008 y 2009)

	2009	2008
INMOVILIZADO NETO	2.079.441,01	2.193.090,69
INVERSIONES EMPRESAS ASOCIADAS (*)	20.607.112,67	12.594.776,13
INVERSIONES FINANCIERAS (*)	868.438.430,24	493.507.294,77
1. Créditos a terceros	866.716.332,52	491.706.834,33
de los que: Créditos dudosos (*)	39.043.152,68	31.382.952,68
2. Otras	1.722.097,72	1.800.460,44
TESORERIA	136.409,68	8.182.321,01
OTROS ACTIVOS	14.355.656,30	21.190.980,32
TOTAL ACTIVO	905.617.049,90	537.668.462,92
PATRIMONIO NETO	26.956.271,35	41.738.196,90
PROVISIONES RESPONSABILIDADES	12.785.113,89	5.484.529,15
DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO	848.613.497,98	475.487.442,31
ACREEDORES	5.363.284,96	3.654.414,21
OTROS PASIVOS	11.898.881,72	11.303.880,35
TOTAL PASIVOS	905.617.049,90	537.668.462,92

<sup>(\*)</sup> Neto de provisiones





# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO (a 31 de diciembre de 2009)

	-Debe Haber 2009	-Debe Haber 2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	20.040.644,10	23.254.489,25
a) Ventas	19.008.569,86	22.539.597,23
b) Prestaciones de servicios	1.032.074,24	714.892,02
4. Aprovisionamientos	-12.985.263,87	-17.791.215,05
a) Consumo de mercaderias	-12.985.263,87	-17.791.215,05
MARGEN ORINARIO	7.055.380,23	5.463.274,20
5. Otros ingresos de explotación	1.054.653,46	5.848.251,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	195,00	370,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.054.458,46	5.847.881,62
6. Gastos de Personal	-2.959.522,22	-2.838.119,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.279.238,24	-2.180.049,74
b) Cargas sociales	-680.283,98	-658.069,74
7. Otros gastos de explotación	-1.808.567,37	-3.529.299,58
a) Servicios exteriores	-1.424.260,01	-1.347.523,62
b) Tributos	-7.798,20	-4.685,54
c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	-68.111,74	-173.540,34
d) Otros gastos de gestión corriente	-308.397,42	-2.003.550,08
8. Amortización del inmovilizado	-143.755,35	-152.267,16
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros	143.566,94	142.742,81
y otras	0.00	2/5 500 74
10. Exceso de provisiones	0,00 -7.300.584,74	265.589,74
19. Otros Resultados A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-	-7.300.584,74	10.495.125,47
4+5+6+7+8+9+10+11+19)	-3.958.829,05	15.695.297,62
12. Ingresos financieros	131.708,43	520.659,04
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	131.708,43	520.659,04
b1) De empresas del grupo y asociadas	19.506,98	
is 1) Do on production grape y deconada	19.500,90	27.449,64
b2) De terceros	112.201,45	27.449,64 493.209,40
	· ·	·
b2) De terceros	112.201,45	493.209,40
b2) De terceros 13. Gastos financieros	112.201,45 <b>-318,00</b>	493.209,40 <b>0,00</b>
b2) De terceros  13. Gastos financieros  b) Por deudas con terceros	112.201,45 <b>-318,00</b> -318,00	493.209,40 <b>0,00</b> 0,00
<ul> <li>b2) De terceros</li> <li>13. Gastos financieros</li> <li>b) Por deudas con terceros</li> <li>14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</li> </ul>	112.201,45 - <b>318,00</b> -318,00 <b>249.940,83</b>	493.209,40 <b>0,00</b> 0,00 <b>79.608,85</b>
<ul> <li>b2) De terceros</li> <li>13. Gastos financieros</li> <li>b) Por deudas con terceros</li> <li>14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</li> <li>a) Cartera de negociación y otros</li> </ul>	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90	493.209,40 <b>0,00</b> 0,00 <b>79.608,85</b> <b>79.608,85</b> <b>57.035,17</b>
<ul> <li>b2) De terceros</li> <li>13. Gastos financieros</li> <li>b) Por deudas con terceros</li> <li>14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</li> <li>a) Cartera de negociación y otros</li> <li>15. Diferencias de cambio</li> <li>16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros</li> </ul>	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90 -9.881.719,82	493.209,40 <b>0,00</b> 0,00 <b>79.608,85</b> <b>79.608,85</b> <b>57.035,17</b> <b>-12.345.619,28</b>
<ul> <li>b2) De terceros</li> <li>13. Gastos financieros</li> <li>b) Por deudas con terceros</li> <li>14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</li> <li>a) Cartera de negociación y otros</li> <li>15. Diferencias de cambio</li> <li>16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros</li> <li>a) Deterioros y perdidas</li> </ul>	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90 -9.881.719,82	493.209,40 0,00 0,00 79.608,85 79.608,85 57.035,17 -12.345.619,28
b2) De terceros  13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros  14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros 15. Diferencias de cambio 16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros a) Deterioros y perdidas  A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90 -9.881.719,82 -9.881.719,82 -9.519.706,46	493.209,40 0,00 0,00 79.608,85 79.608,85 57.035,17 -12.345.619,28 -12.345.619,28
b2) De terceros  13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros  14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros 15. Diferencias de cambio 16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros a) Deterioros y perdidas A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90 -9.881.719,82 -9.881.719,82 -9.519.706,46 -13.478.535,51	493.209,40 0,00 0,00 79.608,85 79.608,85 57.035,17 -12.345.619,28 -12.345.619,28 -11.688.316,22 4.006.981,40
b2) De terceros  13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros  14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros  15. Diferencias de cambio 16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros a) Deterioros y perdidas A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) 17. Impuestos sobre beneficios	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90 -9.881.719,82 -9.881.719,82 -9.519.706,46	493.209,40 0,00 0,00 79.608,85 79.608,85 57.035,17 -12.345.619,28 -12.345.619,28
b2) De terceros  13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros  14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros 15. Diferencias de cambio 16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros a) Deterioros y perdidas A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	112.201,45 -318,00 -318,00 249.940,83 249.940,83 -19.317,90 -9.881.719,82 -9.881.719,82 -9.519.706,46 -13.478.535,51	493.209,40 0,00 0,00 79.608,85 79.608,85 57.035,17 -12.345.619,28 -12.345.619,28 -11.688.316,22 4.006.981,40





# Memoria de Actividades 2009





#### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el ejercicio 2009, el Instituto Valenciano de Finanzas ha consolidado su sistema de gestión de calidad como herramienta de gestión, lo que le permite la estandarización sistemática de sus procesos, su medición, análisis y mejora.

Asimismo, la aplicación del sistema de gestión de Calidad ha permitido mejorar los procesos establecidos, definir otros nuevos, y facilitar la resolución de problemas. En consecuencia, el resultado final se ha reflejado en mejoras en nuestra operativa y aumento de la satisfacción de las partes implicadas. De hecho, hay que destacar el alto grado de satisfacción obtenido de las encuestas de satisfacción realizadas a nuestros clientes prestatarios, usuarios de autorizaciones administrativas y de publicidad, usuarios de las publicaciones del anuario y del boletín de entidades financieras, así como entidades públicas a las que el Instituto presta diferentes servicios.

En el ejercicio 2009, el Instituto ha realizado la adaptación se sus sistema de gestión a la nueva edición de la norma UNE – EN ISO 9001.

En enero de 2010, se ha llevado a cabo por parte de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), la correspondiente auditoría de seguimiento, no detectándose ninguna no conformidad y concluyendo en el informe de esta entidad, que el sistema de gestión de calidad del Instituto Valenciano de Finanzas se mantiene satisfactoriamente implantado, manteniendo el certificado de registro de empresa ISO 9001:2008.





#### PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011

El IVF tiene como misión, actuar como principal instrumento del Consell para la ejecución de las competencias en materia de política financiera, atribuidas a la Generalitat por el Estatut de Autonomía de la Comunitat Valenciana, así como cualesquiera otras que le atribuyan las leyes o que le encomiende el Consell.

La consecución de la misión se concreta en líneas concretas de actuación las cuales se definen en el plan estratégico 2008-2011, y que tiene como principal objetivo, alinear nuestras actuaciones con la situación económica y social de nuestra Comunitat.

Las metas estratégicas definidas en el plan estratégico 2008-2011, aprobado por el Consejo General del Instituto se detallan a continuación:

- Aumentar el impacto económico social de nuestras actuaciones.
- Aumentar la eficiencia.
- Aumentar el grado de conocimiento reconocimiento.

Para poder alcanzar estas metas estratégicas, el plan contempla cuatro líneas estratégicas (líneas de actuación):

- Aumentar la visibilidad.
- Aumentar la satisfacción.
- Mejorar la gestión de nuestras actuaciones.
- Potenciar la proactividad.





#### PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011

Para cada una de las líneas estratégica y en base a cinco perspectivas (social, financiera, cliente, procesos y aprendizaje y desarrollo) se han definido objetivos estratégicos y sus interrelaciones. Esta relación representa el mapa estratégico del Instituto Valenciano de Finanzas.

Asimismo, y con el objeto de que el plan estratégico pudiera desplegarse a través de la totalidad de la Organización, el IVF desarrolló el ejercicio anterior, un cuadro de mando integral para facilitar el seguimiento de los objetivos estratégicos, a través de indicadores e iniciativas estratégicas.

A través de este Cuadro de Mando Integral, se ha podido llevar a cabo el seguimiento de la consecución da estrategia a través de su despliegue en indicadores. En base a los resultados obtenidos, se establecen las acciones necesarias para la subsanación de las desviaciones, y se analiza la bondad de la estrategia de acuerdo con las actuales condiciones del entorno.





Durante el ejercicio 2009 desde el Instituto Valenciano de Finanzas se ha realizado un importante esfuerzo por diversificar la cartera de productos puestos al alcance del empresariado valenciano, y ello ha tenido especial repercusión sobre el Departamento de Comunicación y Prensa, que a través de diferentes actuaciones ha sido el encargado de trasladar a la sociedad la puesta en marcha de estas nuevas herramientas de financiación. Además, desde este departamento se ha incidido igualmente en la difusión de todas aquellas actuaciones realizadas desde este organismo y susceptibles de ser difundidas entre los medios de comunicación.

Así, durante 2009 desde el Departamento de Comunicación y Prensa hemos elaborado y difundido entre los medios de comunicación un total de 62 notas de prensa, a través de las cuales hemos dado a conocer las distintas actuaciones puestas en marcha desde este organismo durante este ejercicio (Líneas IVF 2008-2009, Líneas IVF circulante PYME 2009, Renovación del Plan de Apoyo Financiero al Sector Textil, etc.). Además, hemos dado a conocer los positivos resultados derivados de estas iniciativas, así como otros balances y actuaciones realizadas (participación en jornadas, encuentros, ponencias, etc).

De todo ello, se ha derivado un volumen total de información en prensa que alcanza las 355 noticias.

Por otra parte, Enrique Pérez Boada, director general del Instituto Valenciano hasta el 18 de diciembre de 2009, ha participado durante este ejercicio en un total de 19 actos, eventos, jornadas, presentaciones e inauguraciones, actos que en todos los casos hemos difundido entre los medios de comunicación a través de las correspondientes notas de prensa.





En este punto cabe añadir los diversos actos celebrados en el marco de Forinvest, certamen celebrado en Feria Valencia y entre cuyos patrocinadores se encuentra el Instituto Valenciano de Finanzas. El director general del IVF, y además presidente de Forinvest, ha participado en muchas de las actividades celebradas en el marco de este certamen, por lo que la repercusión en los medios de comunicación ha sido elevada.







Firma del convenio de colaboración entre el IVF, ADEIT y la Universidad de Valencia - Febrero 2009 -



Firma de las Líneas IVF 2008-2009 - Presidencia de la Generalitat, mayo 2009 -







Intervención del Director General en una jornada organizada por CIERVAL - Junio 2009 -









Participación del Director General en el seminario organizado por IVEFA y ADEIT - Febrero 2009 -









Inauguración de la segunda edición de FORINVEST - Marzo 2009 -







Por otra parte durante el año 2009, con la finalidad de dar a conocer y difundir entre el tejido empresarial valenciano los nuevos productos financieros puestos en marcha por el Instituto Valenciano de Finanzas durante este ejercicio, el IVF ha realizado una campaña de publicidad que ha incluido la difusión de cuñas de radio, spots de televisión e inserciones en prensa escrita.



Creatividades de los anuncios realizados en el marco de la Campaña de publicidad lanzada en 2009







# **GESTIÓN DE LA DEUDA**

#### Introducción

Con la creación del IVF, el Gobierno Valenciano, ha querido centralizar en un único ente todas las competencias de carácter financiero, con el fin de minimizar el coste de la financiación.

Así, con la Ley de creación, el Reglamento, los Decretos 132/1992 y 94/1996 así como otras normas de inferior rango, la gestión de la deuda de la propia Generalitat en todas sus fases, desde la emisión, gestión administrativa y del riesgo financiero, la obtención de financiación del mercado para entidades y empresas públicas, la financiación de proyectos de inversión, así como cualquier otro tema de carácter financiero, corresponden al propio IVF.

Desde una perspectiva histórica, la centralización de las decisiones financieras ha conllevado un nivel de especialización del IVF que ha permitido a las entidades y empresas públicas obtener las mejores condiciones de financiación en volumen y tiempo de ejecución reducido junto a una mayor uniformidad de las condiciones financieras de las diferentes entidades.

Para la deuda de la Generalitat, se ha buscado una mejora continua en la gestión introduciendo las adaptaciones necesarias para ampliar la diversificación entre instrumentos, inversores y distribución geográfica junto a la obtención de los mejores precios en los diferentes segmentos de mercado, procurando tanto aprovechar las oportunidades en las colocaciones privadas como la realización de emisiones públicas.

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el IVF ha ido introduciendo procedimientos, metodologías e instrumentos de medición y de cálculo que le permitan gestionar el riesgo financiero desde una perspectiva dinámica.





Finalmente y desde los últimos años, el IVF está prestando sus servicios de consultoria a la Generalitat en la elaboración de estructuras de financiación que sean adecuadas para la financiación de infraestructuras, así como a otras entidades públicas.

#### Operaciones financieras de la Generalitat Valenciana

El Instituto Valenciano de Finanzas tiene atribuida por el Consell la gestión del endeudamiento de la Generalitat Valenciana. Para ello tiene a su disposición una serie de instrumentos que le permiten acceder a la financiación en las mejores condiciones posibles según la coyuntura que se presente en cada momento, y así poder elegir la operación más adecuada.

En el corto plazo, puede usar indistintamente el Programa de Papel Comercial en el Euromercado (ECP), el Programa de Pagarés Doméstico, y el Programa de Euronotas (EMTN). En el largo plazo, la deuda se instrumenta mediante préstamos bilaterales o sindicados, o mediante notas emitidas bajo el mismo EMTN.

En el corto plazo, la Generalitat dispone hasta el año 2015 de la autorización del Gobierno Central para mantener operaciones de valores a corto plazo por importe de hasta 1000 millones de Euros. Este límite es válido a final de cada año pudiéndose sobrepasar durante el transcurso del año, al objeto de adelantar las refinanciaciones del año.

Para el año 2009, la Generalitat ha incrementado su deuda en 1.850 millones de Euros, emitiendo bonos y colocaciones privadas por importe de 1.777 millones, un aumento de los programas de corto plazo por 233 millones y un aumento de la deuda de Tesorería por 950 millones de Euros.

La estrategia para acometer todas estas financiaciones iba a estar en gran medida condicionadas por el momento en que se recibieran las autorizaciones del Estado para emitir valores a largo plazo. En este caso el Consejo de





Ministros autorizó un importe de 1.832 millones con fecha 26 de Diciembre de 2008, para ejecutar en el primer trimestre de 2009, para operaciones pendientes del año 2008; una segunda autorización en el mes de Julio por valor de 1.500 Millones de Euros para refinanciaciones del año 2009 y finalmente el 23 de Diciembre de 2009 se recibe una tercera autorización para ejecutar el incremento de endeudamiento del año 2009 por un importe de 900 millones. Al final del año 2009, quedan pendientes de autorizar emisiones de deuda por la parte del déficit de los años 2008 y 2009, los cuales todavía no se han financiado.

En este marco de autorizaciones y para afrontar los vencimientos de deuda del primer trimestre de 2009 para la Generalitat, por un importe de unos 1.100 Millones de Euros, el Instituto decidió salir al mercado mediante emisiones públicas de Bonos, lo más pronto posible, pero lamentablemente, la crisis de liquidez y la falta de confianza de los inversores en general a toda la renta fija se acentuó sensiblemente, haciendo ampliar los Spreads de crédito.

A pesar de ello y condicionada por la expiración de la primera autorización, la Generalitat consiguió obtener un total de 928 millones de euros mediante dos emisiones públicas en euros de 500 y 350 millones respectivamente, y otra más en Suizos por unos 78 millones de euros aproximadamente. Al mismo tiempo se contrataron otras colocaciones privadas en formato Bono y préstamo por importe de otros 460 Millones de Euros. Todas estas emisiones fueron contratadas en el tramo corto de la curva, es decir hasta 5 años, con el objetivo de no sobrepasar en términos absolutos un tipo de interés excesivamente elevado y siempre por debajo del 5%. Se tenía la idea de que los márgenes elevados eran fruto de una situación anómala de mercado y volverían a bajar en un futuro. En cuanto a distribución geográfica, la base inversora española que era hasta este momento muy desconocida en este tipo de activos, se convierte en los inversores más relevantes. No obstante, los inversores extranjeros siguen jugando un papel fundamental, sobretodo en la Deuda de la Generalitat.





Además, y debido a la diversificación de las fuentes de financiación que tiene disponibles la Generalitat, el IVF manejaba con comodidad estas tensiones financiera, y a través del programa de Papel Comercial se obtuvieron unas entradas adicionales hasta el mes de Abril de unos 440 Millones de Euros, manteniendo Spreads negativos de 20 puntos básicos en relación al Euribor.

Durante el resto del año la situación de los mercados mejoró. La Generalitat lanzó en Julio gracias a otra autorización del Estado otra emisión pública de Eurobono a plazo de seis años con un gran éxito de aceptación. Frente a un objetivo inicial de colocación de unos 500 millones de euros, se recibieron en tan sólo 2 horas órdenes de más de 1.300 millones de euros, que no sólo completaron el objetivo, sino que obligó a ampliar la emisión hasta los 850 millones y además mejorando ostensiblemente los costes frente a las emisiones del primer trimestre.

Complementariamente, también en Julio la Generalitat cerró otra transacción muy beneficiosa en cuanto a su coste por importe de 200 Millones de Euros a plazo de 1 año.

Por resumir los aspectos positivos del año, éstos serían los siguientes:

- Ante una situación difícil de mercado en términos de demanda y coste en el primer trimestre, la Generalitat refinanció todos sus vencimientos manteniendo un gran interés por parte de inversores extranjeros a pesar de la aversión al riesgo periférico y a su vez un incremento de los inversores nacionales.
- Experiencia y conocimiento de que el programa de Papel Comercial es un instrumento muy útil y flexible, en términos de volumen, y que a lo largo del año ha servido para cubrir eventualidades de los mercados financieros, además a costes muy ventajosos para la Generalitat.
- Mantenimiento de unos costes devengados de la deuda en el entorno del 4%, que dada la coyuntura de márgenes elevados son bastante estables en consonancia con los de años anteriores.

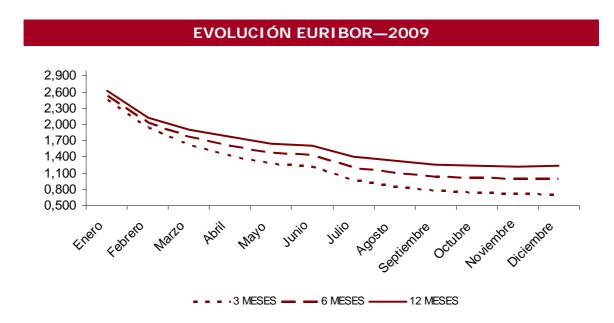




En lo que se refiere a la financiación del IVF, las necesidades de financiación se incrementaron notablemente en el año 2009, debido a la implementación de las líneas de mediación para las entidades financieras y poder hacer llegar liquidez necesaria a las pymes. Se ha pasado de un volumen vivo de deuda a finales del 2008 de 474 millones de euros, a un saldo de 846 en Diciembre de 2009.

Por este motivo, el Instituto mediante resolución del 2 de Noviembre de 2009 constituyó el mercado autonómico de Deuda Pública en anotaciones de la Generalitat en la Bolsa de valores de Valencia, donde podrán ser admitidos a negociación los bonos y obligaciones emitidos por el IVF. Con esta admisión por la mera solicitud del emisor, facilita los trámites para el emisor en gran manera, los bonos cotizan y por tanto pueden ser descontables en el BCE lo cual incrementa el interés de los inversores en contratar este tipo de emisiones. En total, han sido 4 emisiones de bonos con carácter privado las que ha realizado el IVF por un importe global de 264 Millones de Euros.

Complementariamente el IVF ha continuado financiándose mediante prestamos schuldschein, líneas de crédito y préstamos a corto plazo.







#### Emisión y contratación de Deuda a corto plazo

#### 1. Pagarés

El Instituto Valenciano de Finanzas, en nombre de la Generalitat Valenciana, realiza subastas semanales de Pagarés a los plazos de 3, 6 y 12 meses. Durante este año se han recibido peticiones por un importe de 622,75 millones de euros, habiéndose adjudicado a lo largo de todo el año 236,00 millones de euros, lo que en términos relativos representa una adjudicación del 37,90% de las peticiones recibidas.

Comparativamente con los años anteriores, el volumen de peticiones y de adjudicaciones se ha incrementado. Como viene siendo habitual, el IVF ha analizado junto con las Entidades Financieras la situación del Mercado de Pagarés con el resultado de que se está ante un producto que perdió peso en los años precedentes con la caída notable del volumen de las carteras de los fondos de inversión monetario, aunque es verdad que existe una mínima demanda cautiva. A pesar de ello, sigue siendo un instrumento útil de financiación para la Generalitat, aunque marginal dado el volumen que generan otros instrumentos de corto plazo. A destacar, la excesiva dependencia y concentración entre las Entidades demandantes, como es el caso de La Caixa, Bancaja y Ruralcaja.

Actualmente, tanto los Pagarés de empresas privadas (corporates) y Cajas de Ahorro como los de otras comunidades autónomas que cuentan con un programa de emisión de Pagarés, pagan spreads ligeramente mayores a los de la Generalitat Valenciana.

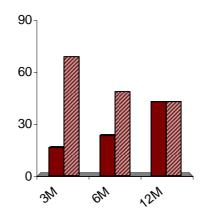
No obstante, los Pagarés, el Papel Comercial en el euromercado y las notas estructuradas a corto plazo dentro del EMTN son tres tipos de productos sustitutivos, y la menor adjudicación en cualquiera de ellos es reemplazada por una mayor actividad en la colocación del resto de instrumentos.

Atendiendo a los plazos de los Pagarés, la distribución por importes es la siguiente:





	VOLUMEN VIVO	VOLUMEN
PLAZO	31/12/2009	EMITIDO
	(Millones euros)	(Millones euros)
3 meses	7,300	99,550
6 meses	43,350	86,650
12 meses	49,800	49,800
TOTAL	100,450	236,00



■ Volumen vivo 

Volumen emitido

Por entidades, las más activas han sido La Caixa, Ruralcaja y Bancaja con unas cuotas de mercado del 48,56%, 28,16% y 19,64% respectivamente. Respecto al coste del volumen adjudicado, el **tipo medio** de la financiación se situó durante el año en el **1,367** %. El tipo medio de las adjudicaciones ha experimentado una bajada considerable respecto al ejercicio 2008 como consecuencia de la evolución de los tipos de interés a corto plazo en los mercados.

Por lo que respecta al spread sobre el Euribor, y pese a adjudicar con unos diferenciales más ventajosos en comparación a otras comunidades autónomas, el **margen medio** sobre Euribor se situó en **-0,081%**.

Respecto a otros emisores los niveles son:

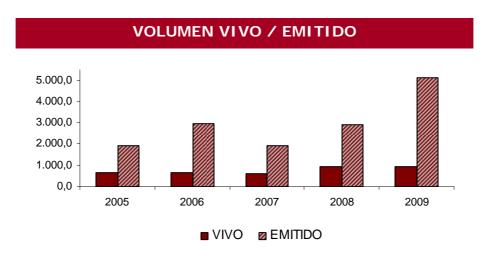
	Spread Euribor/tipo medio
Otras CC.AA.	-0,034%
Corporates	-0,009%



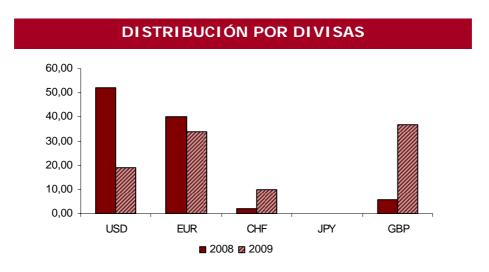


#### 2. Programa de Papel Comercial

En el año 2009 y dentro del Programa de **Papel Comercial en el Euromercado**, la Generalitat Valenciana ha realizado emisiones por un importe equivalente a 5.131 millones de euros frente a los 2.930 millones del año anterior, siendo el saldo vivo al final del ejercicio de 931 millones de euros, cumpliendo así el objetivo marcado para el volumen de operaciones a corto plazo.



Para el conjunto del programa, las monedas de emisión han sido:

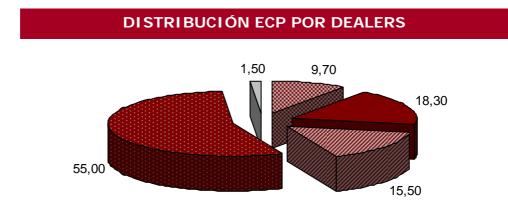






Como se puede apreciar en el gráfico las emisiones en Libras y en Euros suman casi el 75% del total emitido. Se ha producido un trasvase en el porcentaje de emisión de Dólares USA a Libras.

Los **dealers** más activos atendiendo al importe emitido se pueden observar en el siguiente gráfico:



■ Deutsche ■ UBS Warburg ☑ Citibank ■ Barclays Capital □ Credit Suisse

El número de dealers que integran el programa es de cinco. El objetivo deseable es tener, en la medida de lo posible, una participación de los dealers más o menos equilibrada y a la vista de la inactividad de uno de ellos se está planteando la introducción de un nuevo dealer para tener cinco operativos o directamente la sustitución de uno de ellos.

El plazo medio del papel comercial emitido se ha reducido por debajo de los tres meses – 83 días -; acercándonos más a los plazos estándares del euromercado, donde el 50% del papel emitido tiene vencimientos inferiores a un mes y el 79% inferiores a tres meses.





Como viene siendo habitual, en las emisiones en dólares, suizos y libra esterlina el riesgo de tipo de cambio se cubre mediante la venta al contado y la compra a plazo de la divisa simultáneamente en el momento de la emisión de la nota. De esta forma el riesgo en divisa es nulo.

La mejora en los diferenciales, en términos de EURIBOR, obtenidos a partir del último trimestre del 2007 se han mantenido a lo largo de estos dos últimos años; en el año 2009 ha sido del EURIBOR – 0.198%; equivalente a un coste medio de 1.098%.

Las modificaciones legislativas sobre identificación y fiscalidad de los inversores en paraísos fiscales producidas a finales del año 2008 hicieron conveniente una nueva actualización del programa de ECP que concluyó en Agosto de 2009 con la firma del nuevo programa. Aprovechando está actualización se incrementó el límite del programa hasta 3.000 millones de Euros.

#### 3. Emisiones a corto plazo bajo el programa EMTN

Con objeto de diversificar la financiación del corto plazo y de obtener ventajas en términos de coste, durante 2009 se han realizado emisiones bajo el Programa EMTN (mediante colocación privada) por importe total de 319,28 millones de euros, con un coste medio total de Euribor -0,2278%.

Fecha de desembolso	Fecha de amortización	Importe nominal (millones)	Spread all in s/ Euribor	Contravalor en euros
11 marzo	21-12-2009	150 USD	Euribor 3M -0,09%	119,28 millones
6 julio	6-07-2010	200 EUR	Euribor 12 M -0,31%	

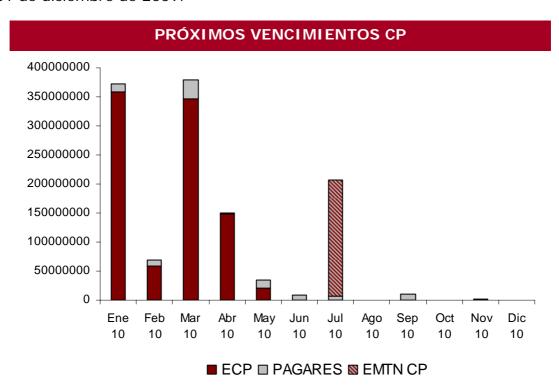
TOTAL

319,28 millones de euros





A continuación, se detalla el cuadro de vencimientos a corto plazo existente a 31 de diciembre de 2009:



#### Emisión y contratación de Deuda a largo plazo

Desde 1998, las emisiones de valores a largo plazo de la Generalitat Valenciana se encuadran bajo un Programa EMTN (Euro Medium Term Notes). Dicho Programa fue establecido el 24 de julio de 1998, como preparación al inicio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria que dio lugar a la creación de un mercado panaeuropeo de bonos en la moneda única. Un Programa EMTN proporciona un marco legal perfectamente conocido por los inversores internacionales con una amplia flexibilidad y rapidez en la ejecución de las emisiones, siendo la Generalitat Valenciana la única Comunidad Autónoma en disponer de este instrumento de emisión.



Desde su creación, se han realizado emisiones por un importe total de 11.402,18 millones de euros, siendo el volumen vivo a 31 de diciembre de 2009 de 5.713,88 millones de euros.

#### 1. Emisiones públicas

Durante 2009 se realizaron emisiones públicas bajo el Programa EMTN por un importe total de 1.777,82 millones de euros, con las características siguientes:

Fecha de desembolso	Fecha de amortización	Importe nominal (millones)	Spread all in s/ Euribor	Contravalor en euros
24 febrero	24-02-2012	500 EUR	mid swap +1,67%	
20 marzo	20-03-2014	350 EUR	mid swap + 2,04%	
24 marzo	24-08-2012	115 CHF	Euribor 6 meses + 1,64%	77,83 millo- nes
16 julio	16-07-2015	850 EUR	mid swap +1,479%	

**TOTAL** 

1.777,82 millones de euros

# 2. Emisiones privadas

Durante 2009 se han realizado 4 colocaciones privadas a largo plazo por importe total de 402 millones de euros con las siguientes características:





Fecha de desembolso	Fecha de amortización	Importe nominal (millones)	Spread all in s/Euribor
10 marzo	17-09-2010	96,5 EUR	mid swap +0,75%
26 marzo	29-09-2010	180,5 EUR	mid swap + 0,785%
30 marzo	30-09-2010	25 EUR	mid swap +0,75%
31 marzo	12-11-2010	100 EUR	mid swap +0,80%

**TOTAL** 

402 millones de euros.

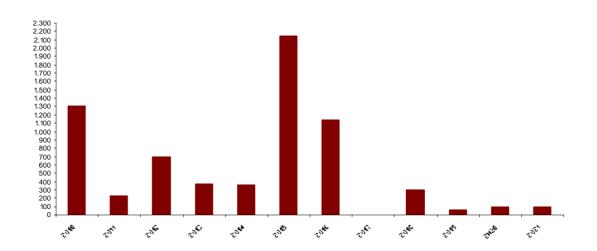
#### 3. Préstamos en euros

Durante el año 2009 se ha realizado la siguiente operación de préstamo a largo plazo:

Fecha de desembolso		Importe nominal (millones euros)	Tipo de interés
31-03-2009	29-03-2019	59	5,15%

A continuación, se detalla en cuadro de vencimientos a largo plazo existente a 31 de diciembre de 2009:

# **VENCIMIENTOS ANUALES DE LA DEUDA A LARGO PLAZO**







# Operaciones realizadas por el Instituto Valenciano de Finanzas

#### Operaciones de Préstamos

Durante el año 2009 las operaciones de financiación han sido destinadas a atender la demanda de préstamos concedidos por el IVF así como la refinanciación de los vencimientos del año.

#### 1. Préstamos a corto plazo

En el año 2009 se han tomado préstamos por un importe global de 390,58 millones de euros, con las siguientes características:

Fecha de	Fecha de	Importe nominal	Spread
desembolso	amortización	(millones euros)	medio
02/02/09	27/03/09	78,00	1,060
27/03/09	22/06/09	97,29	0,950
22/06/09	22/12/09	127,29	1,150
22/12/09	30/03/10	88,00	0,930

### 2. Préstamos a largo plazo

Durante el año se contrataron cinco operaciones de préstamo a largo plazo con diversas entidades financieras entre ellas dos con el Banco Europeo de Inversiones, con las siguientes características:

Fecha des-	Importe	Amortización	Moneda	Spread all in s/ Euribor
embolso	millones	final		
25 mayo	50	15-06-2023	EURO	Euribor 6 meses + 0,356%
17 julio	50	16-07-2014	EURO	Euribor 6 meses + 1,90%
24 julio	50	15-06-2024	EURO	Euribor 6 meses + 0,38%
5 agosto	25	05-08-2019	EURO	Euribor 6 meses + 1,9375%
<u> </u>	ΕO	20 00 2010	ELIDO	·
28 sep-	50	28-09-2019	EURO	Euribor 6 meses + 1,4125%
tiembre				
TOTAL		225	millones of	de euros





#### 3. Emisiones a largo plazo

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2009, del Instituto Valenciano de Finanzas se constituyó el mercado autonómico de deuda pública en anotaciones de la Generalitat en la Bolsa de Valores de Valencia. En el artículo 2 de dicha Resolución se establece que los valores entre los valores que podrán ser admitidos a negociación en dicho mercado se encuentran los bonos y obligaciones emitidos por el Instituto Valenciano de Finanzas.

Durante el cuarto trimestre del año 2009 el Instituto Valenciano de Finanzas ha realizado 4 emisiones de bonos por un importe total de 264 millones de euros, con las características siguientes:

Fecha de desembolso	Fecha de amortización	Importe nominal (millones)	Spread all in s/ Euribor
30 noviembre	14-01-2013	100 EUR	mid swap +0,55%
3 diciembre	03-12-2014	39 EUR	Euribor 3 meses + 0,8225%
9 diciembre	09-12-2011	25 EUR	mid swap +0,47%
14 diciembre	14-12-2011	100 EUR	mid swap +0,55%

**TOTAL** 

264 millones de euros.

#### Operaciones de swaps

#### 1. Swaps de tipo de interés





En este año 2009 se han contratado swaps de tipo interés por un importe de 300 millones asociadas a las emisiones a tipo fijo realizadas por el IVF. Mediante el cierre de estos swaps se ha conseguido eliminar el riesgo de tipo de interés derivado de la financiación obtenida por el IVF a tipo fijo, ya que el perfil de los préstamos que concede el IVF son a tipo variable.

#### 2. Swaps de tipo de cambio

En el transcurso de este año no se ha formalizado ningún contrato de permuta financiera de tipo de cambio.

# Operaciones con empresas, entes públicos, fundaciones, universidades públicas e instituciones feriales

#### Operaciones Gestionadas por el IVF

De acuerdo con el Capítulo III del Decreto 94/1996, de 21 de mayo, del Gobierno Valenciano, el Instituto Valenciano de Finanzas es el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para las operaciones de endeudamiento que soliciten las entidades, fundaciones y empresas de la Generalitat Valenciana para su normal desarrollo, en el marco de su presupuesto anual aprobado. Para la formalización de cualquier operación ante las entidades prestamistas, así como para el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes de la Generalitat Valenciana, es necesaria la existencia de un informe favorable del IVF, en el que se selecciona la operación u operaciones de endeudamiento más adecuadas.

En ese sentido, el volumen de operaciones de financiación gestionadas por el IVF para el sector público valenciano durante el año 2009 ha ascendido a 1.490,0 millones de euros. En este importe se incluyen tanto las operaciones gestionadas para las empresas públicas, fundaciones y entidades autónomas dependientes, como para las Universidades Públicas de la Comunidad Valen-





ciana, y otras operaciones de financiación tramitadas por el IVF por un convenio o una encomienda de gestión.

En total se han gestionado 104 operaciones, entre nuevas financiaciones y renovaciones o negociación de los actuales; 63 de corto plazo, y 41 de largo plazo.

Las operaciones de corto plazo, por importe de 623,7 millones de euros, corresponden principalmente a financiaciones destinadas a cubrir necesidades de tesorería derivadas de la actividad de las empresas públicas, fundaciones o entes públicos así como para anticipar las subvenciones que reciben de la Generalitat Valenciana. Hay también otras operaciones de corto que tienen por finalidad anticipar la financiación necesaria para sus proyectos de inversión.

Las operaciones a largo plazo gestionadas por el IVF han ascendido a 866,3 millones de euros.

Respecto a las operaciones a largo plazo, para empresas y entes públicos, destacan las financiaciones obtenidas para el Ente Público Radiotelevisión Valenciana, la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A., y la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A., mediante convocatorias de financiación que han permitido captar 156,0 millones de euros. Sus plazos se han situado entre 5 y 20 años, y su coste medio de 160,8 p.b. sobre Euribor.

Otras actuaciones realizadas en el año para el sector público valenciano han sido las siguientes:

 Préstamos del Banco Europeo de Inversiones, (BEI) a Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, S.A., CIEGSA





En el año 2008 el BEI aprobó un nuevo proyecto destinado a financiar la renovación y construcción de centros escolares en la Comunidad Valenciana, por importe de 300 millones de euros, que se ha instrumentado en tres préstamos, por importe de 60,0 millones, 50,0 millones y 190,0 millones de euros, de los que 180 millones de euros se han desembolsado en el ejercicio.

 Financiación del BEI a favor del Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat y de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

El BEI ha aprobado la financiación del proyecto de construcción de obras e instalaciones y la puesta en servicio de infraestructuras ferroviarias que está siendo desarrollado por el Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat. El importe de la financiación concedida por el BEI alcanza los 262 millones de euros y se ha instrumentado en varios préstamos. En el ejercicio 2009, la entidad ha efectuado desembolsos por importe de 58,0 millones de euros.

Asimismo, el BEI ha aprobado la financiación para la adquisición y puesta en servicio de nuevo material rodante destinado a la red ferroviaria de la Comunidad Valenciana y ha suscrito con Ferrocarrils de la Generalitat dos préstamos, por importe de 175,0 millones de euros, de los que 90,0 millones se han desembolsado en el año 2009.

#### Avales de la Generalitat tramitados por el IVF

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO	N° OPERAC.	IMPORTE EN MILL. EUROS	PLAZO MEDIO OPERACIONES	TIPO DE INTERES NIVEL MEDIO S/EURIBO
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	41	866,30	14 1/2 Años	EURIBOR + 0,916%
TOTAL:	41	866,30		
OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO	N° OPERAC.	IMPORTE EN MILL. EUROS	PLAZO MED. OPERAC.	TIPO DE INTERES MEDIO AJUSTADO
EMPRESAS, ENTES PÚBLICOS, FUNDACIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA.	60	610,10	12 Meses	EURIBOR+1,89%
JNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS	2	8,60	12 Meses	EURIBOR+2,00%
NSTITUCIONES FERIALES	1	5,00	6 Meses	EURIBOR+2,50%
TOTAL	63	623,70		
TOTAL CORTO Y LARGO PLAZO	104	1.490.00		





El Decreto 132/1992, de 20 de julio de 1992, del Gobierno Valenciano, atribuye al IVF la tramitación de expedientes de concesión de créditos, avales y otras cauciones a favor de entidades autónomas y empresas públicas a que se refiere el artículo 5 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat y a las corporaciones públicas.

Durante el ejercicio 2009 el IVF ha tramitado avales de la Generalitat por importe de 392,0 millones de euros, destinados a garantizar operaciones de financiación concertadas por empresas y entidades públicas de la Generalitat. En este sentido, destacan los avales tramitados a favor de Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat, S.A., de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, el Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat, la Institución Ferial Alicantina y Ford Credit PLC, sucursal en España.

Asimismo, según la autorización contenida en el Decreto-Ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell, el IVF tramitó el aval de la Generalitat, por importe de 50,0 millones de euros, a favor de FORD CREDIT EUROPE, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, para facilitar la operación de la línea de financiación ICO-Plan VIVE 2008-2010, abierta por el Instituto de Crédito Oficial.

Finalmente, en virtud de lo establecido en la Ley 15/2007, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Presupuestos para el ejercicio 2008 y en el Decreto 185/2008, de 28 de noviembre, del Consell, sobre fondos de titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, el IVF ha tramitado, en el ejercicio 2009, los avales de la Generalitat destinados a garantizar el pago de las obligaciones económicas exigibles a:

- FTGENVAL BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos derivadas de los valores de renta fija comprendidos en la Serie A2(G) por un importe nominal de 170.000.000 euros. Este importe se adjudicó a la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.
- FTGENVAL TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos derivadas de





los valores de renta fija comprendidos en la Serie A2(G), por un importe nominal de 130.000.000 euros. Este importe se adjudicó a la CAM.

# Avales y préstamos concedidos por el IVF a entidades públicas y Fundaciones

El artículo 38 de la Ley 17/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2009, modificada por el Decreto-Ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell, autorizó al IVF a conceder avales, cauciones u otro tipo de garantías durante el ejercicio 2009, en los términos previstos en su Reglamento, por un importe máximo, que no podrá superar los 270,0 millones de euros de volumen vivo a 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009 se ha concedido un aval, por importe de 14,0 millones de euros a favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, EPSAR, un aval por importe de 1,5 millones de euros a favor de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A. A 31 de diciembre de 2009, el riesgo vivo por avales del IVF destinados a garantizar operaciones financieras suscritas por entidades públicas asciende a 38,9 millones de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2009, el IVF concedió un aval, por importe de 75,0 millones de euros, a favor de la Fundación Valencia Club de Fútbol de la Comunidad Valenciana, un aval, por importe de 5,7 millones de euros a favor de la Fundación de la Comunidad Valenciana Levante U.D. Cent Anys y un aval, por importe de 1,0 millón de euros, a la Fundació de la Comunitat Valenciana per a la Promoció de les Arts Contemporànies.

En el año 2009, el IVF concedió o renovó préstamos o créditos a empresas públicas, fundaciones por importe de 361,7 millones de euros, que junto con las operaciones formalizadas en años anteriores suponen un riesgo vivo a 31 de diciembre de 2009 de 181,7 millones de euros.





Por otra parte, el Instituto Valenciano de Finanzas ha gestionado la aprobación, por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) de un préstamo, por importe de 150,0 millones de euros, destinado a financiar el proyecto denominado "Valencia Climate Change", destinado a financiar iniciativas de pequeña y mediana dimensión dentro del marco elaborado por la administración para mejorar la eficiencia y el uso de las energías renovables en los edificios públicos.

En una primera fase el proyecto consistirá en la instalación y explotación de equipos fotovoltaicos sobre los techos de edificios públicos y la instalación de equipos destinados a mejorar la eficiencia en el consumo de energía en edificios públicos así como en las redes de iluminación y señalización viaria.

El Instituto Valenciano de Finanzas sigue colaborando con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), en el estudio de nuevas fórmulas de financiación de las infraestructuras públicas de la Comunidad Valenciana que se desarrollen bajo fórmulas de colaboración público-privada. La colaboración entre ambas entidades tiene como finalidad el financiar conjuntamente las carreteras de la Generalitat que se liciten mediante el contrato de concesión de obra pública con peaje en sombra, en las que es la Administración la que paga en lugar del usuario de la infraestructura, posibilidad contemplada en la Ley 13/2003 de 20 de mayo reguladora del Contrato de concesión de Obras Públicas.

El objetivo perseguido es mejorar las condiciones de acceso a la financiación de los licitadores de las concesiones de obra pública de la Generalitat. De este modo, al contar con fuentes de financiación ajena más baratas (si se compara con las habituales para este tipo de operaciones), se conseguirá que los licitadores sean capaces de presentar ofertas más competitivas en términos de tarifa que redundarán en un menor coste para la Generalitat, al margen de los ingresos que se generarán para el propio IVF derivados de una nueva actividad crediticia.





# Estructura de la cartera, gestión financiera y resultados

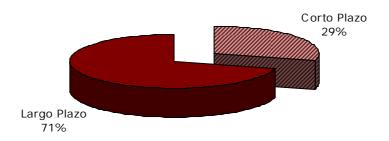
#### Estructura de la Cartera

#### 1. Generalitat Valenciana

El perfil de Cartera de la Generalitat Valenciana durante el año 2009, se ha estado modificando con el fin de adaptar nuestra cartera real al nuevo Benchmark.

ES	TRUCTURA DE I	_A CARTERA DE	LA GENERALIT	AT
	FIJO	<b>ESTRUCTURAS</b>	VARIABLE	TOTAL
Préstamo L. Plazo	1.209.000.000,00	0,00	103.359.490.,51	1.312.359.490,51
Pagarés	50.000.000,00	50.000.000,00	2.062.000,00	102.062.000,00
Bonos	4.050.000.000,00	250.000.000,00	886.877.821,29	5.186.877.821,29
Préstamos C.P. Financiación	400.000.000,00	100.000.000,00	22.169.553,28	522.169.553,28
Pólizas Crédito Pro- gramas Papel Comercial	0,00 370.000.000,00	100.000.000,00 500.000.000,00	328.300.000,00 61.738.743,82	428.300.000,00 931.738.743,82
Pólizas Crédito Te- sorería Préstamos Tesore-	0,00	0,00	121.607,22	121.607,22
ría Confirmings	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 182.659.027,06	0,00 182.659.027,06
Colocaciones Priva- das C.Plazo TOTAL	300.000.000,00 <b>6.379.000.000,00</b>	0,00 <b>1.000.000.000,00</b>	202.000.000,00 <b>1789.288.243.19</b>	502.000.000,00 <b>9.168.288.243,18</b>

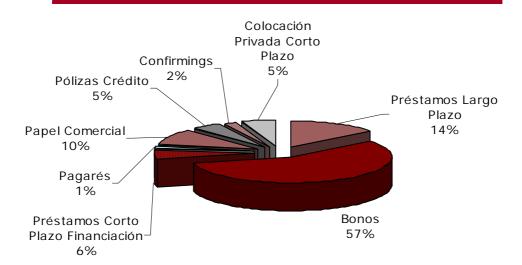
#### ESTRUCTURA CARTERA POR CORTO VS LARGO PLAZO



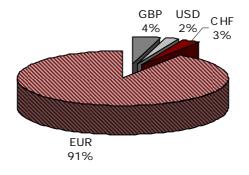




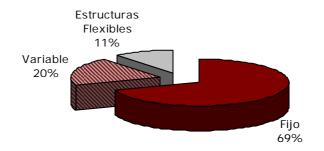
# ESTRUCTURA CARTERA POR PRODUCTO



# ESTRUCTURA CARTERA POR DIVISA



# ESTRUCTURA CARTERA POR FIJO/VARIABLE







# 2. Conjunto de la Deuda de las Empresas, Entes Públicos y Fundaciones de la Generalitat Valenciana y Universidades

La estructura de la deuda financiera de las empresas, entes públicos, fundaciones y las universidades públicas valencianas es del 65,4% a tipo variable y del 34,6% a tipo fijo. En estos porcentajes se incluyen las operaciones de coberturas de tipo de interés en vigor, gestionadas por el IVF.

En virtud de la autorización de la Comisión de Inversiones de 16 de octubre de 2002, y de las facultades atribuidas en su normativa legal, se formalizaron en ejercicios anteriores, operaciones de cobertura de tipo de interés, con distintas empresas y entes públicos de la Generalitat. En estas operaciones las empresas públicas aparecen como pagadores de tipo fijo, con contrapartida del IVF, que es el pagador de tipo variable, al objeto de cubrir los riesgos de subidas de tipos de interés de operaciones formalizadas por dichas empresas.

El IVF opera de forma que se cubre en el mercado con una operación idéntica a la formalizada con la empresa pública, por tanto sin asumir posiciones de riesgo.

# DEUDA DEL CONJUNTO DEL SECTOR PUBLICO VALENCIANO

31/12/2009

TIPO INTERES
VARIABLE
TIPO INTERES
FIJO
TOTAL

TOTAL VOLUMEN DEUDA	(EN %)	COSTE MEDIO SÆURIBOR O FIJO	PLAZO MEDIO REVISION DEUDA	PLAZO MEDIO AMORTIZACION
4.775,70	65,4%	0,178%	7 11/12 Años	11 2/12 Años
2.521,30	34,6%	4,493%	6 9/12 Años	17 2/12 Años
7.297,00	100,00%			

DATOS EN MILLONES DE EUROS





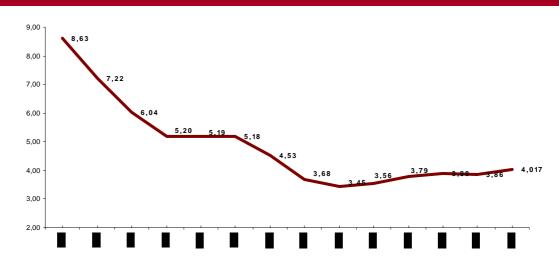
# Costes de la deuda de la Generalitat Valenciana

Los costes financieros reflejados en este punto están calculados desde dos puntos de vista:

# 1. Del devengo de intereses

INSTRUMENTO	VOLUMEN VIVO MEDIO	COSTE
	(importe en euros)	(%)
Corto Plazo	1.642.300.011	4,674
Largo Plazo	6.447.596.773	3,850
Total	8.089.896.785	4,017





# 2. Del valor presente de la Cartera/Benchmark

Al finalizar el ejercicio 2009, los resultados obtenidos en los costes según el criterio del NPV son los siguientes:





Coste por PV Cartera Generalitat 3,98%

Coste Benchmark por PV 3,36%

Si estudiamos el efecto a largo plazo del coste por el NPV, teniendo en cuenta que el Benchmark de la Generalitat tiene una vida media de 5 años, se distribuye dicho coste financieramente entre los cinco años siguientes, obteniendo el resultado anual acumulado. Dicho resultado ha supuesto en el ejercicio 2009 un beneficio de 0.011%

#### Gestión financiera y derivados

La gestión financiera para la Generalitat durante 2009 ha consistido tanto en la minimización de los costes absolutos de financiación como en reducir la variabilidad del déficit cíclico, o déficit corriente primario, ajustándose a su vez a las previsiones de carga financiera estipuladas en el Capítulo III de Gastos de la Ley de Presupuestos del año 2009. En el caso de la cartera del IVF, el objetivo ha sido tener prácticamente inmunizada la cartera de activos y pasivos.

El establecimiento de un benchmark o referencia para la Generalitat permite medir el riesgo asumido por diferencia entre la cartera real y el benchmark. Tal y como en años anteriores se ha considerado como benchmark, aquella cartera neutral de riesgo calculada mediante una metodología de tal forma minimice, como se ha indicado anteriormente, el déficit cíclico o déficit corriente primario en relación a los tipos de interés. En la determinación de la cartera real de la Generalitat se integran también la deuda de Ferrocarrils de la GV, y además esta año también se ha incluido el importe de la deuda de Televisión Valenciana, así como la deuda procedente de la titulización sanitaria, al estar asumida en todos estos casos, la carga financiera por la propia Generalitat.

Como en años anteriores, el IVF ha delimitado el riesgo máximo por resolución de Dirección General de fecha 28 de enero de 2009, en base a unos pa-





rámetros establecidos en el manual de procedimientos del Área y que se obtiene teniendo en cuenta el ahorro bruto medio de los últimos 5 años y las cargas financieras.

Como se ha visto en el apartado anterior, el indicador de coste más relevante que es el del devengo se ha mantenido bastante estable alrededor del 4%, lo que supone una ligera subida respecto a los últimos años motivada en gran parte por el incremento de los Spreads de crédito tan elevados en los últimos doce meses, mientras que el resultado medido en términos de valor presente de la gestión de la cartera en relación con la cartera benchmark durante este año ha sido negativo.

Este resultado se puede explicar por el perfil de vencimientos de nuestra cartera real con relación a la cartera benchmark. Mientras que en la cartera benchmark se distribuyen los vencimientos por décimas partes entre el año y el plazo de 10 años, en la cartera real había una mayor concentración de vencimientos a tipo fijo hasta el plazo de 7 años, quedando sin cubrir el tramo hasta el plazo de 10 años. En lógica las emisiones de Bonos de la Generalitat del año 2.009 tendrían que haber cubierto esos plazos, pero la situación del mercado de crédito hacía contraproducente emitir bonos a 10 años ya que la curva de crédito tenía mucha pendiente y se pagaba por parte de otras Comunidades Autónomas spreads de hasta 240 puntos básicos sobre el tipo swap y un coste total cercano al 6%. Con ese perfil de cartera, positivizaciones de subida de tipos de la curva dañaban nuestro resultado de la cartera, todo ello a pesar de que manteníamos un exceso de tipo fijo a principios de año de alrededor de un 10%, que se redujo hasta el 6% a finales de 2009, pero concentrado en los plazos medios de la curva, entre el 3 y el 7 años.

De hecho, se ha comprobado que una estructura diferente del benchmark, con todo el tipo fijo concentrado en el plazo de 5 años, se hubiera dado comparativamente un resultado positivo para la cartera de la Generalitat.





Un estudio global de los costes permite ver que los resultados que más afectan al presupuesto de la Generalitat, son los que indican el coste del devengo y se han mantenido bastante por debajo del crecimiento potencial real de la economía valenciana, y por tanto la carga financiera es sobradamente sostenible.

Finalmente señalar que a lo largo del año 2009, el IVF ha estado estudiando la adquisición de una nueva herramienta de gestión del riesgo que va a sustituir a las anteriores en desuso, y que se va a implantar en el primer trimestre del año 2010.

#### 1. Riesgo de divisa

Las operaciones en divisa realizadas han sido las derivadas de las emisiones de papel comercial en el Euromercado y en menor cuantía la contratación de un "Cross currency swap" para cubrir el riesgo en divisa derivada de una emisión de bonos en francos suizos por un importe de 115 millones de CHF.

Las coberturas de tipo de cambio realizadas bajo el programa de papel comercial se han limitado a cubrir el riesgo de cambio asociado a las emisiones en dólares – 1.340 millones de dólares –,a las emisiones en francos suizos – 778 millones CHF - y a las emisiones en libras esterlinas – 1.693 millones GBP - mediante forwards o seguros de cambio.

#### 2. Riesgo de interés

Las distorsiones en el mercando interbancario aparecidas en la segunda mitad del año 2008 se han seguido notando a lo largo del año 2009 permitiendo a la Generalitat Valenciana como a las Empresas públicas ahorros en sus costes de financiación a través de los " basis swaps".

Así en la adjudicación de préstamos a largo plazo – al igual que el año 2008se tuvo en cuenta tanto el margen sobre el Euribor como las opciones gratuitas de elegir el plazo del mismo, a efecto de aprovechar el precio de merca-





do del uso de referencias de plazo del Euribor diferentes. Ligada a una financiación de RTVV se contrató un "basis swap" por un importe de 31,8 millones de € en el que la Generalitat Valenciana pagaba Euribor 12 meses menos un diferencial medio de 94 pb. y recibía Euribor 1 mes.

Por otra parte, en Diciembre de 2009 se reestructuraron dos de las operaciones contratadas el año anterior. Citibank presentó la propuesta, después de su estudio se decidió cancelar las operaciones y sustituirlas por dos nuevas.

En las operaciones sustituidas se estaba pagando un tipo fijo trimestral del 2.70% con vencimiento en el año 2038 y con la posibilidad de cancelación anticipada trimestralmente por parte de la Entidad Financiera. En la nueva estructura se está pagando EURIBOR3M – 85 pb durante 3 años y recibiendo EURIBOR3M con un CAP del 2.70%, pasados esta fecha si el tipo swap a 30 es mayor que el 2.25% se cancela automáticamente la operación, en caso contrario la operación sigue hasta el año 2043 pagando 6.75% - 2\* EURIBOR3.

La Orden de la Consellería de Economía y Hacienda de 23 de septiembre de 1998, modificada en 2002, indicaba que el rating mínimo en las contrapartidas bancarias por derivados no podía ser inferior a cuatro niveles al que tenga la Generalitat y siempre que esté en la escala de inversión. En la práctica, la mayor parte de los derivados se han cerrado con contrapartidas mejores a la Generalitat, y en menor medida con contrapartidas algo inferiores a la misma. Además, la distribución del riesgo por contrapartidas ha estado muy repartido entre las diversas entidades, ponderando más aquellas con mejor rating en detrimento de otras.

En la actual coyuntura de crisis financiera con bancos con pérdidas y en riesgo, el IVF ha hecho un seguimiento mucho más estrecho y continuo del riesgo por contrapartidas bancarias.





# Fondvalencias y tramo minorista

#### **Fondvalencias**

Durante al año se han estado comercializando 4 Fondvalencia (FV): 2 FV FI de Renta Fija Largo Plazo, 1 FV FI de Renta Fija Corto Plazo y 1 FV FI de Renta Fija Mixto.

A 31 de diciembre de 2009, el patrimonio global de los Fondos asciende a 63,5 millones de euros, de los que 20,5 millones corresponden a los FV FI Renta Fija a Largo Plazo; 20,3 millones a FV FI Renta Fija a Corto Plazo y 22,8 millones a los FV FI Renta Fija Mixta. El número total de partícipes era de 1.962.

En cuanto a las rentabilidades, en los últimos 12 meses, los FV FI Renta Fija a Largo Plazo han obtenido una rentabilidad media del 1,25%, los FV FI Renta Fija a Corto Plazo de un 1,48%, y los FV FI Renta Fija Mixta de un 10,71%. La rentabilidad media ponderada obtenida por los Fondvalencia en los últimos doce meses ha sido del 4,72%.

Por lo que respecta a la composición de la cartera de los Fondvalencia en deuda pública de la Generalitat, a finales de 2009, en su conjunto, disponían de 14,53 millones de Euros en Pagarés, 14,54 millones de euros de las Emisiones de Bonos en Euros bajo el Programa de EMTN y 0,18 millones en deuda de otros Organismos Públicos – las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana.

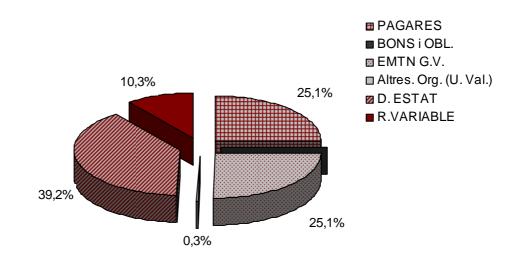
Los Valores emitidos por la Generalitat Valenciana han representado de media durante el año más del 51,2% del Patrimonio total gestionado por el conjunto de los Fondvalencia.





	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
PATRIMONIO Miles de Euros.						
FI Renta Fija L.Plazo	117.727,89	111.465,28	83.075.90	69.288,32	74.608.94	20.493,76
FI Renta Fija C.Plazo	27.177,27	20.460,48	15.629,36	8.413,20	21.542,69	20.256,06
FI Renta Fija Mixta	12.327,51	19.828,71	52.679,82	54.852,14	15.044,02	22.782,47
TOTAL	157.232,67	151.754,46	151.385,08	132.553,66	111.195,65	63.532,2
Nº FONDOS						
FI Renta Fija L.Plazo	3	3	3	3	3	2
FI Renta Fija Mixta	1	1	1	1	1	1
FI Renta Fija C.Plazo	2	2	2	1	1	1
TOTAL	6	6	6	5	5	4
N° PARTICIPES						
FI Renta Fija L.Plazo	4.358	3.838	2.569	1.664	1.535	460
FI Renta Fija C.Plazo	2.047	1.674	1.325	472	611	973
FI Renta Fija Mixta	393	597	1.135	1.463	1.328	513
TOTAL	6.798	6.109	5.029	3.599	3.474	1.962
DEUDA G.V. Miles de Euros.						
PAGARES	27.612	37.732	5.790	22.311	449	14.53
BONOS/OBLIGACIONES	16.643	16.159	15.933	0	0	(
EMTN	12.544	33.562	37.274	34.027	50.340	14.545
UNIVERSIDADES C.V.	204	207	191	181	190	176
TOTAL	57.003	87.660	59.188	56.519	50.979	29.25
Renta Variable	870	7.325	18.909	18.084	18.084	5.97
DEUDA DEL ESTADO	93.848	52.431	65.466	45.687	40.396	22.679
% DEUDA G.V.	37,8%	62,6%	47,5%	47,0%	46,6%	50,5%

# COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE LOS FONDVALENCIA (31/12/2009)







#### Tramo minorista de la deuda

En el transcurso del año 2009 el Tramo Minorista de la Deuda de la Generalitat Valenciana ha pasado de un volumen vivo de 4.650.000 € a 31/12/2008, a 1.612.000 € a 31/12/2009. Se ha producido una disminución del 65,33%. Esta disminución viene justificada tanto por la tendencia a la baja de los tipos de interés a lo largo de todo el año, como por las políticas de alta remuneración del ahorro llevada a cabo por las entidades financieras. A ello habría que añadir la aprobación del Real Decreto que hay en vigor y que garantiza la indemnización a inversores de entidades de crédito hasta un importe de 100.000 euros por titular.

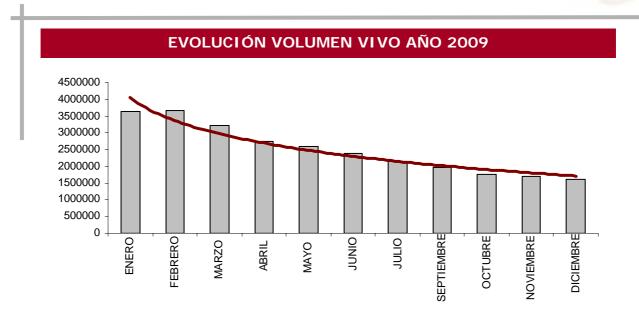
Como consecuencia de lo expuesto, el volumen suscrito en 2009 ha sido considerablemente inferior tanto en lo que respecta a nuevas peticiones como a las renovaciones realizadas.

VOLUMEN SUSCRITO DE PAGARES POR PLAZOS				
	AÑO 2008 AÑO 200			
PLAZOS	VOLUMEN	VOLUMEN		
3 meses	9.787.000 €	3.995.000 €		
6 meses	2.826.000 €	1.050.000 €		
12 meses	1.132.000 €	352.000 €		
TOTAL	13.745.000 €	5.397.000 €		

Se puede observar en la tabla adjunta una preferencia de los inversores por invertir a plazos más cortos, lo cual se traduce en un aumento de la rotación de las peticiones.







#### Pagaré electrónico: el tramo minorista en Internet

Este servicio permite, a cualquier ciudadano que disponga de firma electrónica suministrada por la Autoridad Certificadora de la Generalitat Valenciana, suscribir Pagarés, realizar consultas o solicitar las correspondientes renovaciones, desde su propia casa conectándose a Internet. Aunque se trata de volúmenes todavía modestos, se está apreciando una mayor utilización de este recurso por el cual los inversores pueden adquirir los valores de la Generalitat sin necesidad de desplazarse a las oficinas del IVF.

A lo largo del 2009 este sistema se ha utilizado únicamente para realizar renovaciones por un volumen global de 186.000 €. Esta cifra equivale a un 3,45% del volumen total suscrito en el 2009.

El procedimiento se encuentra disponible en el Catálogo de servicios interactivos de la Generalitat Valenciana - <a href="http://www.tramita.gva.es">http://www.tramita.gva.es</a>, o bien a través de la página Web del IVF - <a href="http://www.ivf.es">http://www.ivf.es</a>







# Actividades relacionadas con la Bolsa de Valencia— Mercado de Valores

El Instituto Valenciano de Finanzas como órgano supervisor de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia, S.A., en virtud de las competencias reconocidas a la Comunidad Autónoma por la Ley del Mercado de Valores, ha desarrollado en el año 2009, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Informar favorablemente a la designación de administradores y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de Bolsas, S.A.
- Separar del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., a Agentes de Bolsa Asociados, S.V., S.A.
- Autorizar la reelección, nombramientos y tomar conocimiento del cese de Consejeros de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.
- Expedir la certificación de cumplir con los requisitos para permitir el acceso a la condición de miembro de la Bolsa de Valencia de Eurodeal Agencia de Valore, S.A.
- Exclusión SICAV e incorporación al MAB de Mulinsar, SICAV, S.A.
- Separar del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., a Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja.
- Informar favorablemente al texto del Reglamento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.
- Informar favorablemente a la propuesta de modificación del artículo 58.3 del Reglamento de organización y Funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal.
- La creación de un mercado autonómico de deuda pública en anotaciones de la Generalitat en la Bolsa de Valores de Valencia al objeto de negociar valores de renta fija emitidos por la Generalitat y otras entidades de derecho público dentro de su ámbito territorial.





# Actividades del Instituto Valenciano de Finanzas relacionadas con la tesorería y el servicio de la deuda

Como en años anteriores, el Instituto Valenciano de Finanzas gestiona el endeudamiento de la Generalitat Valenciana de una forma integral, y en consecuencia, tramita todas las fases desde la originación hasta el pago de las cargas financieras. En este sentido, con cargo a los Capítulos III, VIII, y IX del Presupuesto de Gastos de la Generalitat Valenciana, se han realizado aproximadamente 1168 propuestas de documentos contables correspondientes a ingresos y pagos de operaciones financieras efectuados durante 2009, ordenados directamente por el Instituto a través de la cuenta del Servicio de la Deuda, en la que se tienen poderes para actuar. Estas operaciones financieras han originado más de 1.600 movimientos de fondos en dicha cuenta, que han sido conciliados y justificados.

Igualmente, se han desarrollado todas las actividades propias del Back Office, con el procesamiento de los aspectos operativos vinculados a las operaciones contratadas.

Con respecto al propio Instituto Valenciano de Finanzas, se han ordenado todos los movimientos de fondos originados por las operaciones financieras contratadas directamente por el mismo, y aquellos otros originados por la propia actividad del Instituto. Estos movimientos son tramitados siguiendo una planificación establecida, si se trata de operaciones no financieras, y el día anterior del vencimiento si son de carácter financiero. Igualmente se lleva un control diario de los ingresos recibidos y una gestión activa de los mismos, además de un seguimiento para conocer con exactitud la fecha en que se percibirán en nuestra cuenta, dependiendo del origen de los mismos. Durante el ejercicio se han recibido y conciliado aproximadamente 1.200 ingresos, correspondientes a las liquidaciones de los préstamos concedidos por el Instituto Valenciano de Finanzas.

Finalmente, los planes de Tesorería realizados con horizontes temporales diferentes nos van indicando permanentemente y actualizadamente los perio-





dos de déficit y superávit de Tesorería, permitiendo de esta forma optimizar los recursos, puesto que se toma del mercado solamente lo necesario. Con este propósito, y acogiéndose a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco firmado entre la Generalitat Valenciana y las entidades adjudicatarias de los servicios bancarios y financieros, el Instituto Valenciano de Finanzas procedió a la apertura de una cuenta corriente vinculada a una póliza de crédito en cada una de dichas entidades, consiguiendo de esta forma una mayor agilidad en la obtención de fondos, y una colocación inmediata de los posibles superávits, ya que éstos son destinados a disminuir las disposiciones de dichas pólizas.

#### Asesoramiento financiero

El asesoramiento en materia financiera para los departamentos de la Administración y emitir informes para el Consell es una competencia del IVF que queda recogida en el Decreto 83/1994- Reglamento del IVF- en su artículo 4-1-h), y también plasmada en el Decreto 82/1984, de 26 de abril, del Gobierno Valenciano, que atribuye al IVF la competencia de informar las condiciones financieras de los Convenios y Acuerdos de cooperación que suscriban los órganos de la Administración de la Generalitat Valenciana, así como sus entidades autónomas y empresas públicas, con entidades financieras.

En este campo, en el año 2009, se ha seguido participando en la implementación y diseño de medidas de política económica que conlleven a una mejora de la liquidez y del crédito a la empresa, como las líneas de mediación del IVF con entidades financieras o el aval de la Generalitat a los bonos de titulización de activos y se han realizado informes en relación con la normativa europea en materia de ayudas financieras, con el fin de ser aplicadas a las citadas operaciones.

Derivado de los cambios producidos en la situación de los mercados financieros se ha asesorado también a diferentes empresas públicas de la Generalitat valenciana para cubrir riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio.





Además, durante el ejercicio 2009 se ha asesorado en materia financiera, entre otros, a la Conselleria de Agricultura, para la subsidiación de moratorias de préstamos, a la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria en los convenios de modernización de estructuras de producción de las explotaciones agrarias, a Bienestar Social y Agencia Valenciana de Turismo en la modificación de las condiciones financieras de otros convenios de colaboración financiera, así como a Educación, en relación a préstamos a Universidades y a Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda para la financiación del proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó.

Finalmente se ha continuado con la labor de asesoramiento a la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación con relación a los acuerdos de colaboración firmados con Feria Valencia, a Sanidad por la financiación de la deuda sanitaria, a Justicia y Administración Pública para la construcción de edificios judiciales y a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por el proyecto de Plan de Pensiones de los empleados de la Generalitat Valenciana, tarea que ha finalizado con la selección de una entidad gestora y depositaria en agosto de 2009.





# **ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES**

#### Préstamos IVF. Evolución histórica

Durante el ejercicio 2009, el Instituto Valenciano de Finanzas, en el ámbito de su actividad crediticia, ha concedido 51 nuevas operaciones por un importe total de 126,24 millones de euros.

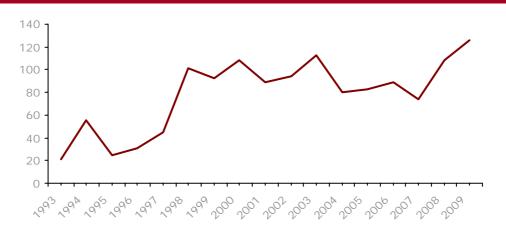
La evolución de las cuantías concedidas anualmente desde la creación del IVF ha sido la siguiente: (cifras en millones de euros)

AÑO	CUANTÍA
1993	20,98
1994	55,17
1995	24,40
1996	30,51
1997	44,67
1998	100,87
1999	92,47
2000	108,34
2001	89,24
2002	94,03
2003	112,61
2004	80,55
2005	83,08
2006	88,98
2007	73,81
2008	108,71
2009	126,24
TOTAL	1.334,66





# **EVOLUCIÓN DE LAS CUANTÍAS CONCEDIDAS**



La financiación aportada por el IVF a las empresas valencianas durante el ejercicio 2009 ha supuesto una inversión inducida de 507,67 millones de euros con la consiguiente creación de 751 nuevos puestos de trabajo directos, consolidando el empleo en empresas con más de 6.439 puestos de trabajo.

Desde su creación, el IVF ha concedido operaciones por 1.334,66 millones de euros, que han financiado inversiones por 5.493,20 millones de euros, generando 22.019 nuevos puestos de trabajo.

# Características de las concesiones de 2009 y de la cartera crediticia

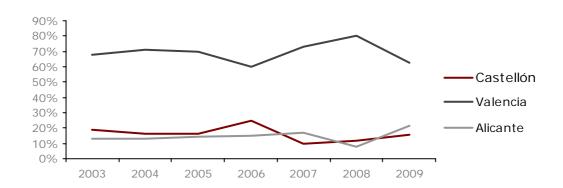
#### Distribución provincial

En el ejercicio 2009, el 62,75% de las operaciones se concedieron en la provincia de Valencia. Las empresas ubicadas en la provincia de Castellón recibieron un 15,69% de la actividad crediticia del Instituto de este año y las de Alicante el 21,57% del total.





# DISTRIBUCIÓN PROVINCIAS DE LAS CUANTÍAS CONCEDIDAS

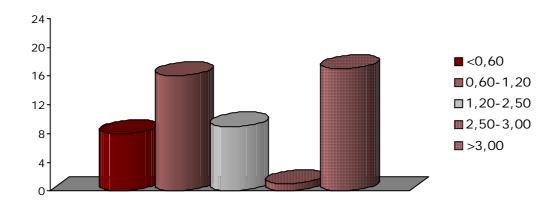


#### Distribución por cuantías

El 15,69% del número total de operaciones concedidas lo ha sido por un importe inferior a 0,60 millones de euros y el 31,37% de las operaciones ha sido de cuantía entre 0,60 y 1,20 millones de euros.

Resulta relevante destacar la atención prestada a proyectos de mayor dimensión, representando el 52,94% el número de operaciones concedidas por importes superiores a 1,2 millones de euros, que supusieron el 86,94% de la cuantía total de los préstamos.

#### N° DE OPERACIONES SEGÚN CUANTÍAS CONCEDIDAS







#### Distribución por plazos

Una de las características que singularizan las operaciones del IVF es la aplicación de plazos dilatados y, en todo caso, apropiados a la efectiva amortización de las inversiones financiadas, propiciando de este modo el equilibrio y la estabilidad financiera de las empresas objeto de la financiación.

En este sentido debemos destacar que el 98,04% de las operaciones se han concedido a plazos iguales ó superiores a cinco años; y de ellas, el 35,29% a un plazo de siete años y el 47,06% a plazos iguales o superiores a 10 años.



#### Distribución por carencias

Las operaciones del IVF ofrecen la posibilidad de formalizarse con una carencia en la amortización del capital entre uno y tres años dependiendo de la tipología de la inversión a financiar y del plazo de puesta en rentabilidad de los activos objeto del proyecto financiado.

El número de operaciones con carencia hasta un año ha sido de 20; con una carencia de dos años se han concedido 21 operaciones, y 7 operaciones lo han sido con carencia de tres años.





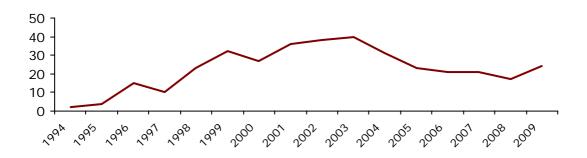
### Cofinanciación de operaciones

El Instituto Valenciano de Finanzas, de acuerdo con el principio de complementariedad y subsidiaridad respecto del sector privado que rige su actuación en el ámbito de la financiación empresarial, viene apostando por fórmulas de cofinanciación con el resto de entidades de crédito para aquellos proyectos de inversión que por su dimensión o características así lo demandan.

Fruto de ello, durante el ejercicio 2009, se han concedido conjuntamente con otras entidades de crédito, 24 operaciones (el 47,06% del total), acumulando desde 1993 un total de 364 operaciones.

Debido a la coyuntura del sector bancario, y a la contracción del crédito, en 2009 el % de operaciones cofinanciadas con las entidades bancarias ha aumentado, pasando de un 33,33% en 2008 a un 47,06% en 2009.

#### N° DE OPERACIONES COFINANCIADAS



Las fórmulas de cofinanciación utilizadas por el IVF han permitido obtener un efecto multiplicador de los fondos públicos. Así, los importes invertidos en proyectos cofinanciados, han sido aportados tan solo en un 30,63% por el IVF, y el 69,37% restante es la participación del resto de entidades de crédito.

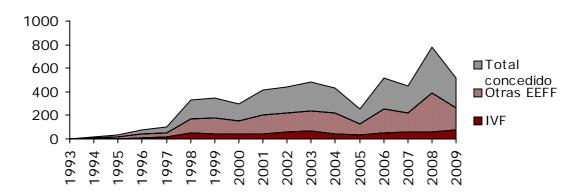
Globalmente, la evolución de operaciones cofinanciadas ha sido la siguiente: *(datos en millones de euros)* 





# EVOLUCIÓN CANTIDADES CONCEDIDAS EN OP. COFINANCIADAS

<u>IVF</u>		Otras EEFF		<u>Total</u>	
<u>Año</u>	<u>€</u>	<u>%</u>	<u>€</u>	<u>%</u>	<u>financiación</u>
					<u>.€</u>
1994	4,36	50,95%	4,20	49,05%	8,56
1995	3,22	21,44%	11,78	78,56%	15,00
1996	11,48	29,22%	27,81	70,78%	39,29
1997	14,97	29,43%	35,90	70,57%	50,88
1998	47,34	28,46%	119,00	71,54%	166,34
1999	45,86	26,14%	129,54	73,86%	175,40
2000	39,53	26,47%	109,82	73,53%	149,35
2001	46,15	22,24%	161,35	77,76%	207,49
2002	57,11	26,09%	161,75	73,91%	218,86
2003	64,98	26,93%	176,32	73,07%	241,30
2004	40,14	18,41%	177,93	81,59%	218,07
2005	30,49	23,61%	98,62	76,39%	129,11
2006	51,70	20,01%	206,67	79,99%	258,36
2007	55,13	24,69%	168,09	75,31%	223,21
2008	55,40	14,26%	333,11	85,74%	388,51
2009	79,70	30,63%	180,52	69,37%	260,21
Total	647,55	23,55%	2102,39	76,45%	2.749,94







# Creación de empresas

La financiación del IVF ha posibilitado en algunos casos la creación de nuevas empresas, reforzando de esta manera la renovación y revitalización de los sectores productivos de la Comunitat Valenciana.

Los datos relativos a préstamos concedidos a empresas de nueva creación respecto al total son los siguientes:

	Préstamos	Préstamos conc.	%
	concedidos	Nuevas empresas	
Número operaciones	51	7	13,73
Cuantía concedida	126,24	28,11	22,27
Inversión financiada	507,67	95,20	18,75
Empleo creado	751	132	17,58

#### Proyectos de internacionalización

Durante el ejercicio 2009 se han llevado a cabo operaciones de financiación de proyectos enfocados a promover la internacionalización de las empresas de la Comunitat Valenciana, financiando nuevos proyectos de inversión en el extranjero, ampliando otros ya existentes o financiando la toma de participación en empresas en el exterior.

Los principales datos de los préstamos vinculados a proyectos de internacionalización han sido los siguientes:

	Préstamos	Préstamos	%
		internacionalización	
Número de operaciones	51	3	5,88%
Cuantía concedida (mill.€)	126,24	2,14	1,69%
Inversión financiada (mill.€)	507,67	8,53	1,68%





### Características de las concesiones clasificadas por actividades

En el año 2009 destacan los préstamos concedidos para financiar inversiones en los sectores agroalimentario y sector ocio, todo ello dentro de un contexto de financiación de múltiples actividades ya que, durante el ejercicio, se han atendido solicitudes de 19 sectores distintos, poniéndose de manifiesto la versatilidad de las líneas de financiación del IVF.

Descripción	N°	Concedido	Inversión	Empleo creado	Empleo mantenido	Plantilla total
Sector agroalimentario	10	32,15	217,08	239	770	1.009
Sector agreemmentane Sector ocio	10	44,79	118,39	324	679	1.003
		•				
Sector cerámico	4	4,06	13,94	5	637	642
Concesiones Admin.	5	15,11	29,73	31	654	685
Sector siderúrgico	3	3,42	4,75	8	236	244
Sector textil	3	2,84	8,68	45	328	373
Sector automoción	2	2,20	10,49	10	392	402
I+D	2	1,28	2,18	10	86	96
Logística Arte	2	2,50	7,63	2	50	52
Mueble	2	8,60	79,23	3	153	156
Aux. Calzado	1	0,68	0,90	0	138	138
Sector educativo	1	3,00	6,34	18	2	20
Energías renovables	1	0,69	0,93	15	35	50
TIC´s	1	0,38	0,54	11	36	47
Transporte aéreo	1	2,63	3,50	0	1825	1825
Extracción minerales	1	0,60	0,80	10	70	80
Servicios	1	0,63	1,61	0	28	28
Sector sociosanitario	1	0,70	0,95	20	320	340
Total	51	126,24	507,67	751	6.439	7.190





## Fondos de Capital Riesgo

En el 2006 el IVF promovió la creación de dos Fondos de Capital Riesgo con actividad en la Comunitat Valenciana, con el fin de ampliar la oferta de productos e instrumentos que facilitasen el acceso a la financiación de las empresas valencianas, mejorando de este modo la productividad y competitividad de nuestra economía.

Se trata de fondos participados por inversores públicos y privados en los que la participación del IVF en todos los casos es minoritaria, y la gestión se encomienda a Entidades Gestoras independientes.

Las características de dichos fondos y las inversiones realizadas a fecha actual son las siguientes:

### **TIRANT INVERSIÓN FCR**

Constituido en 2007, destinado a financiar proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas.

- Partícipes: El Fondo tiene una participación pública que en ningún caso superará el 50%. A este fondo, además del IVF, previsiblemente se incorporará el FEI. Adicionalmente se han incorporado diversas entidades de crédito entre las que se encuentran Bancaja, CAM, Santander y BBVA.
- Patrimonio: 46 millones de euros.
- Sociedad Gestora: Riva y García, S.A. SGECR.
- Fondo en fase de inversión.





Sociedades participadas	Actividad
Filmax	Primer productor y distribuidor cine- matográfico español.
Step Floor	Empresa dedicada a la comercializa- ción de parquets.
New Millenium	Fabricación y distribución de prendas deportivas (antes Incadesa).
EDBE	Tiendas de moda nupcial y trajes de fiesta, y principal licenciataria de la firma Rosa Clará.
Frinapa, S.L.	Elaboración y distribución de alimentos congelados.

## COMVAL EMPRENDE - Comunidad Valenciana Emprende FCR

Constituido en 2006, destinado a financiar proyectos empresariales en fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases de asentamiento del proyecto).

- Partícipes promotores: IVF y SEPIDES al 50%.
- Patrimonio: 13,5 millones de euros.
- Sociedad Gestora: Clave Mayor, S.A, SGECR.
- Fondo en fase de inversión.





Sociedades participadas	Actividad
BM Jet	Compañía de aerotaxis de Valencia.
DomoBlue	Compañía de localizadores GPS de Valencia.
Kronomav Sistemas SL	Dedicada a la comercialización de sistemas de guiado de cámaras de video y cine.
Eurener	Fabricante de paneles fotovoltaicos y térmicos, en Elche.
Biótica	Dedicada a la fabricación de procedimien- tos de detección y/o cuantificación de mi- croorganismos y moléculas de importan- cia sanitaria, ambiental o industrial.

Adicionalmente, en 2008 se acordó la participación del IVF en un Fondo de capital riesgo impulsado por un inversor privado, al considerar que era complementario de los instrumentos promovidos por el IVF. Dicho fondo es **ANGELS CAPITAL FCR**, destinado a financiar proyectos de emprendedores en fases de capital semilla y start up.

- Partícipes: Juan Roig e IVF

- Patrimonio: 17 millones de euros.

- Sociedad Gestora: Atitlan Capital SGECR

- Fondo en fase de inversión.

Sociedades participadas	Actividad
Sociedad Avanzada de Biometría (SAB)	Controles acceso de presencia
Sothis Tecnología de la Información, S.L.	Equipamiento y servicios TIC
Instituto Valenciano del Pie Diabé- tico, S.L.	Prevención y tratamiento de dolencias relacionadas con la diabetes





#### Líneas IVF

El 7 de octubre de 2008, la Comisión de Inversiones aprobó las "Líneas IVF 2008-09": "Línea IVF Inversión PYME 2008-2009", "Línea IVF Reestructuración de Deuda y Circulante PYME 2008-2009" y "Línea IVF Renovación Flota PYME 2008-2009", por un importe total de 200 millones de euros.

Posteriormente, y dado el rápido consumo de la Línea IVF Reestructuración de Deuda y Circulante PYME 2008-2009, la Comisión de Inversiones, en su sesión celebrada el 8 de mayo de 2009, aprobó la "Línea IVF Circulante PYME 2009" por un importe total de 200 millones de euros.

Recientemente, la Comisión de Inversiones del 5 de noviembre de 2009 ha autorizado la creación y puesta en funcionamiento de la "Línea IVF Futuro Pyme 2009", por un importe total de 200 millones de euros, de los cuales 100 millones de euros serán aportados por el IVF y 100 millones de euros por Bancaja, CAM y Caixa Ontinyent, y la "Línea IVF Futuro Pyme 2010", dotada igualmente con otros 200 millones de euros.

Con fecha 10 de diciembre de 2009 se aprobó la convocatoria para la adjudicación de la Línea IVF Futuro Pyme 2010, siendo el plazo máximo para recibir solicitudes, el 15 de enero de 2010.





## Entidades colaboradoras e importes adjudicados

Los importes adjudicados a las entidades bancarias de las distintas Líneas han sido los siguientes: (importes en euros)

		Líneas IVF			
Entidad	Inversión 2008-2009	Flota 2008-2009	Restruc. y cir- culante 2008-2009	Circulante 2009	Futuro 2009
Bancaja	11.488.864	3.059.239	45.654.849	63.338.000	116.747.600
CAM	8.614.136	2.293.761	34.231.151	43.579.000	80.316.640
Caixa Ontinyent	1.200.000	300.000		2.000.000	2.935.760
Federación Cajas					
Ahorros	21.303.000	5.653.000	79.886.000	108.917.000	200.000.000
Ruralcaja	2.704.500	718.000	10.142.500	16.000.000	
Caja Campo			5.642.500	4.128.000	
C.R. Torrent			4.500.000	2.000.000	
C.R. Central Orihuela	1.200.000	718.000		2.500.000	
Credit Valencia C. Rural	1.504.500			2.000.000	
Federación Cajas Ru-					
rales	5.409.000	1.436.000	20.285.000	26.628.000	
Banco de Sabadell	1.459.000	387.000	5.470.000	6.607.000	
Banco de Valencia	4.508.000	1.196.000	16.905.000	23.289.000	
C. de Ahorros de Murcia	1.289.000	342.000	4.835.000	5.877.000	
Banco Popular Español	2.316.000		8.684.000	11.498.000	
Banco Santander	3.716.000	986.000	13.935.000	17.184.000	
	40.000.000	10.000.000	150.000.000	200.000.000	200.000.000





Los importes dispuestos por las entidades bancarias han sido los siguientes (en millones de euros):

	Vigencia hasta	Importe	Dispuesto	% consumido
Inversión 08-09	31.12.09	40,0	34,8	87%
Flota 08-09	31.12.09	10,0	7,3	73%
Reestructuración y circulante 08-09	31.12.09	150,0	150,0	100%
Circulante 2009	31.12.09	200,0	175,9	88%
Futuro 2009 *	30.06.10	200,0	24,5	24,5%

<sup>\* 100</sup> mill. € a desembolsar por el IVF y 100 mill. € aportados por las entidades de crédito colaboradoras.

Las entidades bancarias deberán acreditar los importes dispuestos de las Líneas 2008-09 y de la Línea Circulante 2009, antes del 31.01.10.

### Características de las Líneas

Las principales características de las Líneas IVF son las que se muestran en el cuadro siguiente:





			Circulante/	Circulante 09	Futuro 09
	Inversión 08-09	Flotas 08-09	reestructuración 08-09		
DOTACIÓN	40.000.000	10.000.000	150.000.000	200.000.000	200 millones de euros, de los cuales 100 millones son aportados por IVF y 100 millones son aportados por las Entidades de Crédito.
BENEFICIARIOS	Autónomos, Micro y PYMES.	Autónomos, Micro y PYMES.	Autónomos, Micro y PYMES.	Autónomos, Micro y PYMES.	Autónomos, Micro y PYMES.
INVERSIONES FINANCIABLES	Adquisición de In- movilizaciones Ma- teriales e Inmate- riales desarrollados en la Comunitat Valenciana	Adquisición de vehículos para la renovación del parque móvil de la Comunitat Valen- ciana.	Necesidades de cir- culante y reestructu- ración de deuda.	Necesidades de circulante	Proyectos de internacionaliza- ción, innovación tecnológica y optimización de recursos ener- géticos.
I NVERSIÓN MÁXI MA	80% de la inversión en activos.	100% de la inversión en vehículos.	n/a	n/a	Tramo I: Financiación de activos: Hasta el 70% del importe de las inversiones financiables. Tramo II: Financiación complementaria para atender necesidades de capital circulante relacionadas con las inversiones financiadas en el tramo I: Hasta el 30% de las inversiones financiables.
PLAZO AMORTI- ZACIÓN	Hasta 10 años, con o sin carencia de hasta 2 años para el pago del princi- pal.	Hasta 7 años, con o sin carencia de hasta 2 años para el pago del princi- pal.	Hasta 7 años.	Hasta 5 años, con o sin caren- cia de hasta 1 años para el pago del principal.	Tramo I: hasta 10 años, con un máximo de 24 meses de carencia para el pago del principal.  Tramo II: hasta 3 años, con un máximo de 12 meses de carencia para el pago del principal.
IMP. MÁXIMO FINANCIACIÓN POR BENEFI- CIARIO	400.000 euros	100.000 euros	1.500.000 euros	1.000.000 euros	1.000.000 euros
TIPO DE INTE- RÉS	Tipo Variable: referenciado a EURI- BOR a 6 meses más 0,60 puntos por- centuales.	Tipo Variable: referenciado a EURIBOR a 6 me- ses más 0,60 pun- tos porcentuales.	Tipo Variable: referenciado a EURIBOR a 6 meses más 0,75 puntos porcentuales.	Tipo de Referen- cia IVF más 2 puntos porcen- tuales.	Tipo de referencia IVF más un diferencial: Diferencial Tramo I (inversión): 1,5% Diferencial Tramo II(circulante): 2%
COMISIONES	%0	%0	%0	%0	%0





#### Convenios de colaboración

Desde el ejercicio 2006 se han venido firmando convenios con sectores tradicionales de la Comunitat Valenciana, que están atravesando por momentos de dificultad.

Dichos convenios se han llevado a cabo en colaboración con la SGR, a través de la cual se canalizan las operaciones de circulante, reestructuración de deuda o de financiación de inversiones inferiores a 400.000 euros. Cuando se trata de inversiones superiores a dicho importe, el estudio de la operación se realiza desde el propio IVF.

#### **Convenio sector textil:**

Convenio firmado el 11/10/06 entre la SGR, ATEVAL y el IVF con vigencia hasta 31.12.2008.

El 8 de octubre de 2009 se firma una prórroga hasta el 31.12.2010.

## Convenio sector calzado:

El 30/04/2007, se formaliza un convenio de apoyo al sector calzado entre la SGR, FICVAL y el IVF cuya vigencia finalizó el pasado 31.12.09.

#### **Convenio sector juquete:**

El 05/03/2008 se formaliza un convenio de apoyo al sector juguete entre la SGR, la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes y el IVF para el periodo 2008-2010.





## Datos sobre la actividad crediticia 1993-2009

## Evolución de los principales parámetros

		Cuantías	Medias/	Inversión	Inversión/		
Año	Nº	<u>concedidas</u>	<u>préstamo</u>	<u>financiada</u>	<u>cuantía</u>	<u>Creado</u>	<u>Mantenido</u>
1993-1995	92	100,55	1,09	296,8	3,10	1.611	22.336
1996	33	30,51	0,93	121,58	3,98	639	9.732
1997	30	44,67	1,49	135,04	3,02	894	9.033
1998	74	100,87	1,36	364,30	3,61	1.330	10.319
1999	74	92,47	1,24	456,76	5,00	1.274	10.617
2000	87	108,34	1,24	386,53	3,40	1.665	14.658
2001	66	89,24	1,35	399,43	4,48	2.319	11.818
2002	73	94,03	1,29	412,28	4,38	2.470	12.122
2003	64	112,61	1,76	428,81	3,81	2.473	11.531
2004	55	80.55	1,45	353	4,38	2.236	10.466
2005	56	83.08	1.48	270.9	3,26	1.026	5.571
2006	40	88,98	2,22	404,33	4,54	1.226	11.763
2007	41	73,81	1,8	318,48	4,31	706	13.601
2008	51	108,71	2,13	637,29	5,86	1.399	15.933
2009	51 51	126,24	2,13 2,48	507,67	4,02	751	6.439
TOTAL	887	1.334,66	<u>2,48</u> 1,50	5.493,20	4,02 4,12	22.019	175.939





A attivista at	MO	Cuantía	Inversión	F. Croods	[ Monton
Actividad Sector corámico	<u>Nº</u> 134	<u>Cuantía</u> 183,78	<i>Inversión</i> 842,74	<i>E.Creado</i> 2.306	<i>E.Manten.</i> 23.827
Sector cerámico Industria alimentaria	98	153,76	707,58	1.990	18.634
Textil	88	107,37	230,08	1.305	19.109
Industria química	78	91,43	•	1.218	8.351
•	40		430,18 368,40	3.158	4.737
Actividades geriátrico-sanitarias	36	55,86 80,62	257,59	1.156	6.182
Metalúrgico		•	•		
Construcción	35	34,69	97,08	276	3.688
Comercio al por mayor	32	56,72	106,83	620	16.533
Otras actividades empresariales	30	50,14	448,20	606	5.764
Muebles y otras industrias manufactureras	30	30,23	118,47	366	2.643
Transporte por carretera	26	33,45	155,84	459	2.808
Hostelería	24	35,46	399,20	1.576	2.031
Actividades anexas a transportes	19	19,92	65,54	742	3.657
Madera y corcho	17	18,78	55,85	373	3.141
Energía	16	24,02	51,10	355	446
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16	22,15	37,56	105	1.442
Actividades de organización y asociaciones	15	18,59	29,00	180	9.198
Actividades recreativas culturales	14	38,85	209,68	966	1.167
Vehículos de motor	14	29,02	97,56	315	23.407
Edición y artes gráficas	14	16,19	31,16	158	473
Ocio	13	62,79	143,72	374	840
Transporte aéreo	13	53,10	126,25	1.582	8.652
Material eléctrico	13	14,70	37,00	223	2.011
Papel y cartón	13	11,77	78,25	253	1.441
Cuero y calzado	10	13,06	26,34	188	1.857
Educación	8	17,86	51,84	633	668
Industria de construcción y maquinaria	6	4,38	11,92	62	507
Concesiones administrativas	5	15,11	29,73	31	654
Otro material de transporte	5	2,74	4,85	43	185
Reciclaje	4	16,28	170,49	28	545
Cauchos y materias plásticas	4	5,58	17,23	33	239
Extracción de minerales	4	2,70	6,08	230	475
Sector siderúrgico	3	3,42	4,75	8	236
Energías renovables	3	3,39	13,38	31	35
Actividades inmobiliarias	2	4,06	12,17	60	160
I+D	2	1,28	2,18	10	86
Audiovisual	2	1,25	14,10	0	29
Refractarios	<u>1</u>	<u>0,75</u>	3,28	<u>0</u>	<u>81</u>
Total	887	1.334,69	5.493,20	22.019	175.939





## Datos sobre la actividad crediticia 1993—2009

## Distribución por provincias

	<u>Alicante</u>	<u>%</u>	<u>Castellón</u>	<u>%</u>	<u>Valencia</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
N° concesiones	143	16,12	177	19,95	567	63,92	887	100
Cuantías concedidas	196,62	14,73	260,79	19,54	877,26	65,73	1334,67	100
Inversión financiada	984,51	17,92	1.211,43	22,05	3.297,24	60,02	5.493,18	100
Empleo directo								
Creado	4.894	22,22	3.660	16,62	13.465	61,15	22.019	100
Mantenido	15.851	9,01	31.181	17,72	128.907	73,27	175.939	100





## Datos sobre la actividad crediticia 1993—2009

## Castellón

	<u>Préstamos (</u>	concedidos	Inversión <u>Financiada</u>
<u>Año</u>	<u>N°</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Cuantía</u>
1993-94	20	26,59	76,71
1995	7	4,57	26,23
1996	9	6,16	21,79
1997	7	7,92	29,34
1998	13	27,99	96,58
1999	15	26,59	299,48
2000	19	33,09	143,67
2001	17	16,17	82,44
2002	12	18,77	68,76
2003	12	21,30	72,91
2004	9	7,09	31,63
2005	9	11,80	59,27
2006	10	24,45	85,08
2007	4	7,00	15,68
2008	6	8,39	50,89
2009	8	12,91	50,97
Total	<u>177</u>	<u>260,79</u>	<u>1.211,43</u>





## Datos sobre la actividad crediticia 1993—2009

## **Alicante**

			Inversión
	<u>Préstamo</u>	s concedidos	<u>Financiada</u>
<u>Año</u>	<u>N°</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Cuantía</u>
1993-94	15	14,07	70,90
1995	2	0,93	1,65
1996	6	7,21	32,70
1997	3	3,38	14,97
1998	9	9,92	38,89
1999	14	23,18	58,68
2000	12	15,01	55,03
2001	13	20,89	161,80
2002	19	20,77	76,96
2003	7	8,51	79,48
2004	7	8,25	44,36
2005	8	9,78	22,91
2006	6	14,8	160,49
2007	7	9,79	22,26
2008	4	3,70	4,94
2009	<u>11</u>	<u>26,43</u>	<u>138,49</u>
Total	143	196,62	984,51





## Datos sobre la actividad crediticia 1993—2009

## Valencia

	5		Inversión
	Préstamo	s concedidos	Financiada
<u>Año</u>	<u>Nº</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Cuantía</u>
1993-94	31	33,00	146,37
1995	17	18,90	74,76
1996	18	17,13	63,32
1997	20	33,39	84,31
1998	52	62,97	228,83
1999	45	40,30	94,08
2000	56	65,07	187,83
2001	36	52,19	156,82
2002	42	54,52	179,81
2003	45	82,81	276,43
2004	39	65,20	277,00
2005	39	61,50	188,72
2006	24	49,74	158,76
2007	30	57,02	280,53
2008	41	96,62	581,46
2009	<u>32</u>	<u>86,90</u>	318,21
Total	567	877,26	3.297,24





## Datos sobre la actividad crediticia 1993-2009

## Operaciones cofinanciadas con otras entidades

	Nº	Total		Otras
Año	operaciones	financiación	IVF	entidades
1993-1995	6	23,55	7,58	15,98
1996	15	39,29	11,48	27,81
1997	10	50,88	14,97	35,90
1998	23	166,34	47,34	119,00
1999	32	175,40	45,86	129,54
2000	27	149,35	39,53	109,82
2001	36	207,49	46,15	161,35
2002	38	218,86	57,11	161,75
2003	40	241,30	64,98	176,32
2004	31	218,07	40,14	177,93
2005	23	129,11	30,49	98,62
2006	21	258,36	51,69	206,67
2007	21	223,21	55,13	168,09
2008	17	388,51	55,40	333,11
2009	<u>24</u>	260,21	<u>79,70</u>	180,52
Total	364	2.749,94	647,55	2.102,39





## Datos sobre la actividad crediticia 1993-2009

## Operaciones cofinanciadas sobre el total

		<u>Cofinanciadas</u>		No cofi	inanciadas
	<u>Nº concesiones</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>N°</u>	<u>%</u>
1993	22	0	0,00%	22	100%
1994	44	2	4,55%	42	95,45%
1995	26	4	15,38%	22	84,62%
1996	33	15	45,45%	18	54,55%
1997	30	10	33,33%	20	66,66%
1998	74	23	31,08%	51	68,92%
1999	74	32	43,24%	42	56,76%
2000	87	27	31,03%	60	68,97%
2001	66	36	54,55%	30	45,45%
2002	73	38	52,05%	35	47,95%
2003	64	40	62,50%	24	37,50%
2004	55	31	56,36%	24	43,64%
2005	56	23	41,07%	33	58,93%
2006	40	21	52,5%	19	47,5%
2007	41	21	51,22%	20	48,78%
2008	51	17	33,33%	34	66,66%
2009	51	24	47,06%	27	52,94%
Total	887	364	41,04%	523	58,96%





Líneas IVF
Op. formalizadas por las entidades bancarias colaboradoras

	PRÉSTAMOS FORMALIZADOS							
	ALICANTE	%	VALENCIA	%	CASTELLON	%	TOTAL	%
INVERSIÓN	9.197.513,34	5%	13.305.421,52	7%	3.333.580,17	2%	25.836.515,03	14,2%
CIRCULANTE	49.352.284,93	27%	82.134.674,11	45%	18.672.948,66	10%	150.159.907,70	82,7%
FLOTA	2.475.566,24	1%	2.871.274,18	2%	245.439,13	0%	5.592.279,55	3,1%
TOTAL LINEAS IVF 08-09	61.025.364,51	34%	98.311.369,81	54%	22.251.967,96	12%	181.588.702,28	100,0 %
LINEA IVF CIRCU- LANTE 2009	33.934.904,00	38%	48.447.198,29	54%	6.688.196,73	8%	89.070.299,02	100,0 %

	NÚMERO DE OPERACIONES							
	ALICANTE	VALENCIA	CASTELLÓN	TOTAL				
INVERSIÓN	103	130	29	262				
CIRCULANTE	195	485	107	787				
FLOTA	78	88	13	179				
TOTAL LINEAS IVF	07/	700	4.40	1 000				
08-09	376	703	149	1.228				
LINEA IVF CIRCU-	170							
LANTE 2009	170	421	61	652				
	PRÉSTAMO			51.55				
INIVERGION.	MEDIO (5		IV/EDOLÓN	PLAZO MEDIO				
INVERSION	98.612,65		NVERSIÓN	5,93				
CIRCULANTE	190.800,39		IRCULANTE	5,78				
Circulante	212.762,44	FL	LOTA	5,07				
Reestructuración	144.133,82							
FLOTA	31.241,79	CI	IRCULANTE 2009	4,37				
CIRCULANTE 2009	136.610,89							
	NOMEDIA	NI C						
	N° MEDIO		mero total emplead					
INVERSIÓN	EMPLEADOS 10,88	<u>Fijos</u> 4.285	<u>Eventuales</u> 1.416	<u>Total</u> 5.701				
CIRCULANTE	9,54	12.244	2.767	15.011				
FLOTA	9,54 8,02	1.954	918	2.872				
FLOTA	8,02	1.954	918	2.872				
TOTAL LINEAS IVF								
08-09		18.483	5.101	23.584				
LINEA IVE CIDOU								
LINEA IVF CIRCU- LANTE 2009	7,06	6.829	2.376	9.205				
LAIVIL 2007	7,00	0.029	2.370	9.203				





# Líneas IVF Op. formalizadas por las entidades bancarias colaboradoras

	FACTURACIÓN EMPRESAS								
	0-3 mill.€		3-10 mill.€		Más de 10 mill.€		TOTAL		
	Importe	N° Op.	Importe	N° Op.	Importe	N° Op.	Importe	N° Op.	
INVERSIÓN	14.045.068,63	201	6.417.112,06	39	5.374.334,34	22	25.836.515,03	262	
CIRCULANTE RENOVACIÓN	64.443.405,70	577	49.531.502,00	145	36.185.000,00	65	150.159.907,70	787	
FLOTAS TOTAL LINEAS	4.226.262,49	154	683.911,86	11	682.105,20	14	5.592.279,55	179	
IVF 08-09	82.714.736,82	932	56.632.525,92	195	42.241.439,54	101	181.588.702,28	1.228	
		76		16		8			
		%		%		%			
LINEA IVF CIR-									
CULANTE 2009	54.852.995,18	543	22.499.915,64	80	11.717.388,20	29	89.070.299,02	652	
		83		12		4			
		%		%		%			





# Líneas IVF Op. formalizadas por las entidades bancarias colaboradoras

DESCRIPCION CNAE	Líneas 2008-09	%	Línea Circulan- te 2009	%	Total	%
AGRIC, GANAD, SILVICULTURA Y PESCA	31	3%	23	4%	54	3%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	8	1%	1	0%	9	0%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	323	26%	134	21%	457	24%
ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y A.ACON.	3	0%	1	0%	4	0%
AGUA, SANEAMIENT, G. RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	3	0%	0	0%	3	0%
CONSTRUCCION	161	13%	100	15%	261	14%
COMERCIO AL POR MAYOR/MENOR; REP. VEHÍCULOS	370	30%	179	27%	549	29%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	77	6%	49	8%	126	7%
HOSTELERÍA	41	3%	30	5%	71	4%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	24	2%	16	2%	40	2%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	4	0%	5	1%	9	0%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	22	2%	18	3%	40	2%
ACT. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	75	6%	38	6%	113	6%
ACT. ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	22	2%	16	2%	38	2%
EDUCACIÓN	9	1%	7	1%	16	1%
ACT. SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	12	1%	12	2%	24	1%
ACT. ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	17	1%	13	2%	30	2%
OTROS SERVICIOS	26	2%	10	2%	36	2%
	1.228	100%	652	100%	1.880	100%





# SUPERVISIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

## La tutela administrativa y la supervisión prudencial de las entidades financieras

El sector financiero está sometido en todos los países a un régimen especial de supervisión administrativa, en general mucho más intenso que el existente para otros sectores económicos. Esta circunstancia es debida a que las entidades financieras captan recursos entre un público que, en su mayor parte, carece de la información y conocimientos necesarios para poder evaluar la solvencia de las entidades a las que confían sus ahorros. Por esta razón, la regulación y supervisión públicas aspiran a paliar los efectos de esa carencia y facilitar la confianza en estas entidades, una condición imprescindible para su estabilidad, desarrollo y buen funcionamiento, lo cual resulta esencial no sólo para los depositantes de fondos, sino para el conjunto de la economía, dada la posición central que ocupan estas entidades en los mecanismos de pagos.

En este contexto, el contenido del trabajo del Área de Entidades Financieras se corresponde con las funciones relativas al control, inspección y disciplina de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat, funciones que han sido atribuidas al IVF mediante la Ley de la Generalitat 7/1990, de 28 de diciembre, modificada en este punto por la Ley 14/1997, de 26 de diciembre. Todas estas funciones tienen su fundamento jurídico, especialmente, en los artículos 49.1.34.ª y 50.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y se han ido materializando en diversas normas legales que han desarrollado las competencias estatutarias de la Generalitat sobre las entidades financieras. A 31 de diciembre de 2009, las entidades inscritas en los Registros especiales obrantes en el IVF eran 88: 3 Cajas de Ahorros, 32 Cooperativas de Crédito y 53 Cooperativas Agrarias con Sección de Crédito. A lo largo del año 2009, se ha producido la baja de tres Cooperativas con Sección de Crédito.





Así pues, el ejercicio de la función de supervisión prudencial de todas estas entidades corresponde al IVF, si bien en el caso de las Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito las competencias administrativas son compartidas con el Banco de España.

#### Las actividades ordinarias

Las actividades de carácter ordinario en que se concreta esta función supervisora y que constituyen la labor cotidiana de esta área de actuación del IVF, podemos agruparlas en cinco grandes bloques:

## Análisis patrimonial, económico y financiero de la situación y evolución de las entidades

- Elaboración de informes sobre la situación y evolución de las diferentes entidades, a partir del análisis de la documentación contable y estadístico-financiera, debidamente tratada informáticamente, que éstas remiten periódicamente, así como del análisis de los informes de auditoría externa de cuentas anuales y de los resultados de las visitas de inspección realizadas por el IVF o por el Banco de España, en su caso.

Al respecto, cabe destacar que, durante 2008, se puso en marcha el procedimiento de transmisión telemática para que las Secciones de Crédito de las Cooperativas pudieran remitir al Instituto Valenciano de Finanzas la información a que vienen obligadas legalmente, respecto del que cabe indicar que, a fin de 2009, un 91% de las entidades lo han implantado correctamente.

Por otro lado, durante 2009, se han mantenido reuniones con la Dirección de las 3 Cajas de Ahorros y 25 Cooperativas de Crédito, al objeto de contrastar directamente las conclusiones deducidas del análisis de su situación patrimonial, económica y financiera.





#### Inspección de entidades financieras

- Realización de inspecciones periódicas a fin de comprobar el cumplimiento de las normas vigentes dictadas para regular las actividades de estas entidades, así como vigilar su solvencia, para asegurar el correcto funcionamiento y la estabilidad de las mismas. Durante el año 2009, se han realizado visitas de inspección ordinarias a 35 Secciones de Crédito de Cooperativas.
- Formulación de requerimientos, instrucciones o recomendaciones a las entidades como consecuencia de las visitas de inspección realizadas o del análisis de su situación financiera. Durante el año 2009, se han cursado 25 escritos de requerimientos de inspección a Secciones de Crédito de Cooperativas, y se ha efectuado el correspondiente análisis de la contestación a los mismos.
- Seguimiento de la evolución de aquellas Secciones de Crédito que, en virtud de convenio o acuerdo suscrito con una entidad de crédito, no realizan actividad de intermediación financiera y que, por tanto, no son inspeccionadas, así como del cumplimiento de los requerimientos formulados, en su caso.

Durante el año 2009, se han realizado 9 análisis de este tipo.

#### Expedientes y otras tareas administrativas

- Tramitación de los diferentes expedientes de autorización administrativa que, de acuerdo con la normativa de ordenación y disciplina financiera, son competencia de la Generalitat. El resumen estadístico de los expedientes que han sido objeto de resolución administrativa durante el año 2009, ordenados de mayor a menor número, es el siguiente:





MATERIA DE LOS EXPEDIENTES	Número
Campañas publicitarias de divulgación de información relativa a productos y servicios financieros (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	350
Distribución de excedentes y presupuesto del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (Cooperativas de Crédito)	32
Operaciones de crédito concertadas con altos aargos y personas vinculadas (Cajas de Ahorros)	24
Proceso electoral órganos de gobierno (Cajas de Ahorros)	9
Distribución de excedentes y presupuesto de la obra benéfico social (Cajas de Ahorros)	3
Variaciones registros (Cooperativas con Sección de Crédito)	3
Modificaciones de Estatutos Sociales (Cooperativas de Crédito)	2
Convenios con entidades financieras (Cooperativas con Sección de Crédito)	1
TOTAL	424

- Mantenimiento actualizado de los Registros oficiales de Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito (disponibles en la página web del Instituto), así como de Altos Cargos de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito.
- Actualización permanente de las relaciones de oficinas y sucursales abiertas por estas entidades.
- Supervisión e informe de los documentos relacionados con Cooperativas de Crédito y Secciones de Crédito, que preceptivamente deben ser presentados, para su calificación, en el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. Durante el año 2009, se han cursado 2 escritos de observaciones a las escrituras de modificación de estatutos de las Cooperativas con Sección de Crédito, dirigidos al Registro de Cooperativas.



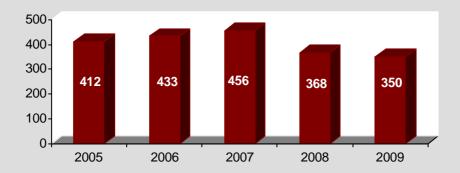


#### AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD DE CAJAS DE AHORROS Y CO-OPERATIVAS DE CRÉDITO

Las autorizaciones de las campañas publicitarias de divulgación de información relativa a productos y servicios financieros de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito constituyen el volumen de expedientes más numeroso, relativo a supervisión de entidades financieras, que se tramita en el Instituto Valenciano de Finanzas.

El número de expedientes, que había mantenido una tendencia creciente en los últimos años, disminuyó en 2008 en un 19% y esta disminución ha continuado en 2009 con un 5%, alcanzando una cifra de 350 en este año. El total acumulado en los últimos cinco años es de 2.019 expedientes.

## **EVOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD**

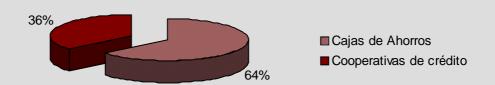


Según el tipo de entidad solicitante, las autorizaciones concedidas en 2009 se distribuyen entre Cajas de Ahorros, un 64%, y Cooperativas de Crédito, un 36%.



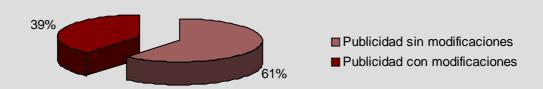


#### **AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD POR TIPO DE ENTIDAD**



En ocasiones, y motivado por criterios de protección al cliente de las entidades y/o para mejor comprensión de los mensajes emitidos en las campañas, se les requiere a las entidades que realicen modificaciones en los soportes originalmente presentados en el expediente. En el año 2009, un 39% de las campañas presentadas tuvieron que realizar tales modificaciones.

### MODIFICACIONES EN SOPORTES ORIGINALMENTE PRESENTADOS

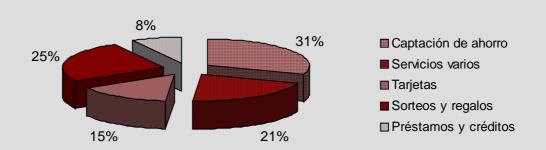


Por tipo de productos y servicios publicitados, las principales materias que son objeto de las campañas se refieren, por este orden, a captación de ahorro, sorteos y regalos, servicios varios, tarjetas y préstamos y créditos.





#### **TIPO DE PRODUCTOS PUBLICITARIOS**



Las entidades se están decantando, desde el ejercicio 2007, por las campañas de captación de ahorro en detrimento de las destinadas a ofertar préstamos y créditos, las cuales han disminuido hasta suponer tan sólo un 8% del volumen total de expedientes.

Cabe destacar el elevado porcentaje que representan, en 2009, las campañas publicitarias consistentes en la realización de sorteos y la entrega de regalos, cuyo objetivo es, fundamentalmente, la captación de ahorro así como la contratación de servicios y el uso de tarjetas.

Por último, en cuanto al tiempo requerido para la resolución de los expedientes, el 93% de las solicitudes, incluidas las que requieren algún tipo de modificación, son resueltas en un plazo no superior a los cuatro días hábiles, sin que en ningún caso se superen los seis días de tramitación.





#### Elaboración de normas jurídicas

- Elaboración de los borradores de normas jurídicas de distinto rango necesarias para el ejercicio de las competencias de la Generalitat.
- Atención de consultas de las entidades acerca de la normativa aplicable.
- Elaboración de textos consolidados de la normativa jurídica autonómica aplicable a las entidades financieras supervisadas. Tales textos están disponibles en la página web del Instituto.

#### Otras actuaciones

- Elaboración del Anuario de Entidades Financieras de la Comunitat Valenciana, que recoge, de forma sistemática, abundante información sobre todas las entidades financieras que actúan en la Comunitat Valenciana, en especial sobre las que tienen su domicilio social en dicha Comunitat. Este Anuario, desde su edición correspondiente a 2006, inclusive, se encuentra únicamente disponible en la página web del Instituto.
- Elaboración del Boletín Trimestral de las Entidades de Depósito en la Comunitat Valenciana, que actualiza con periodicidad trimestral los datos estadísticos y gráficos de depósitos y créditos, así como el número de oficinas ubicadas en el territorio de la Comunitat Valenciana. Dicho Boletín se encuentra igualmente disponible en la página web del Instituto.
- Supervisión de los procesos electorales para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) de las Cajas de Ahorros.
- Supervisión de los procesos de renovación parcial de los Consejos Rectores de las Cooperativas de Crédito.





- Control interno de la publicidad del Instituto Valenciano de Finanzas y de la institucional de valores de la Generalitat.
- Estudios e informes especiales y sectoriales.

## Detalle de las principales actividades desarrolladas

## En materia de Cajas de Ahorros

- Elaboración de borradores de proyectos de normativa autonómica
  - \* Determinación de la finalidad de la norma.
  - \* Estudio comparativo de normativa del Estado y de otras Comunidades Autónomas.
  - \* Análisis de repercusión en otras normas jurídicas.
  - \* Informe sobre la necesidad y oportunidad de la norma.
  - \* Memoria económica.
  - \* Tabla de vigencias y derogaciones.
  - \* Elaboración del borrador.
  - \* Impulso y seguimiento de la tramitación.
- Supervisión de los procesos electorales de los órganos de gobierno
  - \* Tramitación de la solicitud de autorización de las circunscripciones electorales y propuesta de resolución.
  - \* Tramitación de la solicitud de autorización del calendario electoral y propuesta de resolución.
  - \* Simulación previa del proceso y cálculo de todas las cifras para cada Caja.
  - \* Control e información sobre el desarrollo del proceso.
  - \* Coordinación con los representantes de la Generalitat en las Cajas, nombrados para el proceso electoral.
  - \* Recepción y verificación de la documentación preceptiva.
  - \* Atención de consultas de las entidades.





- \* Estudio y vigilancia del cumplimiento de la normativa aplicable. Especial incidencia de las incompatibilidades y limitaciones al número de puestos de administrador.
- Autorización de operaciones de riesgos y transmisiones de bienes con altos cargos
  - \* Verificación del cumplimiento de la normativa aplicable: incompatibilidades, personas vinculadas, límites de riesgos, etc.
  - \* Tratamiento y verificación de la documentación necesaria (modelos AC 2.1, AC 2.2, AC 2.3, AC 2.4 y AC 2.5)
  - \* Consultas sobre aspectos societarios y accionariales.
  - \* Emisión de informe
  - \* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Funciones relativas al conocimiento de la evolución económica, financiera y patrimonial de las Cajas de Ahorros
  - \* Informe trimestral de la situación económica, financiera y patrimonial, basado en el análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias. Evolución trimestral y comparada de cada entidad con su grupo y de los agregados de la Comunitat Valenciana.
  - \* Cuadros de mando mensuales: análisis comparativo de balance, evolución trimestral de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada una de las Cajas Valencianas y análisis comparado sobre el balance medio, situación de los recursos propios, análisis de la cobertura de insolvencias, detalle de los gastos generales de cada Caja comparada con su grupo, evolución de las cuotas de mercado en créditos y depósitos, *ranking* de Cajas de Ahorros, evolución anual del beneficio del ejercicio, datos de estructura de balance y de calidad del activo, y ratios de rentabilidad y productividad de las Cajas Valencianas.
- Autorización de campañas publicitarias propuestas por las Cajas de Ahorros con domicilio social en la Comunitat Valenciana





- \* Estudio de la normativa aplicable (como entidades, por productos y servicios, organismos supervisores, fiscalidad, etc.)
- \* Estudio de la documentación necesaria: cálculos de comprobación y criterios interpretativos.
- \* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución del expediente.
- Autorización de la distribución de excedentes y de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social de las Cajas de Ahorros
  - \* Análisis de la documentación remitida por las entidades: OS.1, OS.2, OS.3, OS.4, OS.5, OS.6 y OS.7.
  - \* Análisis de los Convenios en Obras nuevas en colaboración.
  - \* Elaboración de un informe específico sobre el presupuesto anual de cada Caja.
  - \* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Autorización provisional de O.B.S. nuevas no incluidas inicialmente en el presupuesto anual aprobado por la respectiva Asamblea de las Cajas de Ahorros y autorizaciones de cambios en el destino del presupuesto
- Elaboración de cuadros estadísticos de la Obra Benéfico-Social (O.B.S), agregados y por entidades
- Mantenimiento actualizado del Registro oficial de Cajas de Ahorros de la Comunitat Valenciana
  - \* Estudio de la normativa sectorial aplicable, así como de la legislación relativa a los procesos de concentración de empresas.
  - \* Informe sobre la viabilidad económica, resultados y efectos de la fusión.
  - \* Análisis de los pactos de fusión, con el fin de verificar su adecuación a la normativa legal y reglamentaria.
  - \* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Autorización de los Reglamentos para la Defensa del Cliente, así como sus modificaciones





- Autorización de los Estatutos Sociales y Reglamentos electorales, así como sus modificaciones
  - \* Revisión de los textos aprobados por las Asambleas Generales, para determinar su adecuación a la normativa legal y reglamentaria.
  - \* Ordenar, en su caso, la modificación de aquellos preceptos contenidos en los Estatutos o Reglamentos que no se ajusten a la normativa.
  - \* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Mantenimiento actualizado del Registro oficial de Altos Cargos de Cajas de Ahorros
- Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas de Cajas de Ahorros Autóctonas
- Autorizaciones de los procesos de fusión, en su caso
- Informes especiales
- Atención de reclamaciones
- Atención de las consultas telefónicas, recibidas de las Cajas, sobre diversas materias:
  - \* Contables.
  - \* Inversiones OBS.
  - \* Operaciones de riesgo con altos cargos.
  - \* Cumplimentación de modelos e información a remitir.
  - \* Incompatibilidades.
  - \* Publicidad.

#### En materia de Cooperativas de Crédito

- Análisis patrimonial y económico-financiero de las Cooperativas de Crédito con sede social en la Comunitat Valenciana y seguimiento de situaciones especiales
  - \* Control del cumplimiento de las obligaciones de remisión de datos contables y estadístico-financieros de las entidades.





- \* Tratamiento informático de los datos facilitados por las entidades, para obtener distintas estructuras de análisis de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y ratios.
- \* Obtención de cuadros de señales de alerta mensuales y trimestrales.
- \* Informes sobre situación y evolución patrimonial y económico-financiera de cada Cooperativa de Crédito, comparando respecto a ciertos agregados y, en su caso, proponer actuaciones.
- \* Cuadros de mando mensuales.
- \* Estudio y comparación de los propios programas informáticos con los remitidos por el Banco de España, sobre balances, cuentas de pérdidas y ganancias y ratios individuales y agregados de las Cooperativas de Crédito.
- \* Realizar nuevas estructuras de análisis y mantener las existentes en la aplicación informática.
- \* Cuadros de seguimiento de la situación de los recursos propios de cada una de las entidades.
- \* Seguimiento de la actuación inspectora del Banco de España y comprobación del cumplimiento de los requerimientos e instrucciones.
- \* Seguimiento de los expedientes sancionadores del Banco de España.
- \* Estudio y seguimiento de planes de viabilidad elaborados por las entidades que se encuentran en situación especial.
- \* Estudio e informe acerca de los informes de auditoría externa y los complementarios.
- \* Supervisar y, en su caso, informar de las convocatorias y los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales de las Cooperativas de Crédito.
- \* Proponer alternativas (cesión de activos y pasivos, conversión, fusión, etc.) que faciliten la salida a situaciones de crisis, y hacer su seguimiento.

#### - Autorizaciones administrativas

- \* Autorización de las campañas publicitarias solicitadas por las Cooperativas de Crédito inscritas en el Registro especial obrante en el IVF.
- \* Autorización de la distribución del excedente y la cuantía del presupuesto anual del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.
- \* Autorización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones.





- \* Autorización o, en su caso, emisión de informe preceptivo en los procesos de fusión.
- \* Autorización para la conversión de Caja Rural en Cooperativa Agraria, previa cesión de activos y pasivos.
- \* Emisión de informe preceptivo para la creación de una Cooperativa de Crédito
- \* Autorización de los Reglamentos para la Defensa del Cliente, así como sus modificaciones.
- \* Autorización de la escisión de una Sección de Crédito para su posterior constitución en Cooperativa de Crédito.
- \* Seguimiento de la creación de Grupos Cooperativos y, en su caso, de los asociados Sistemas Institucionales de Protección (SIP).

#### - Actuaciones registrales

Se realizan las actividades necesarias para comprobar si las Cooperativas de Crédito cumplen con la obligación de inscribir, en los distintos registros, de terminados actos y documentos a que están obligadas. Asimismo, se supervisa, previamente a su inscripción, si las actuaciones, acuerdos, documentos, etc., que solicitan inscribir, cumplen con la legislación vigente, proponiendo, en su caso, la subsanación correspondiente.

- \* Mantenimiento actualizado del Registro de Altos Cargos.
- \* Mantenimiento actualizado del Registro especial de Cooperativas de Crédito.
- \* Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas.
- \* Emisión de certificados a solicitud de parte interesada.

#### - Actuación normativa

\* Estudiar, informar y, en su caso, proponer actuaciones respecto a la incidencia que la normativa que afecta a las Cooperativas de Crédito, en su doble vertiente de sociedad cooperativa y entidad de crédito, tanto en el ámbito autonómico, estatal como europeo, pueda tener sobre el ejercicio de las competencias de la Generalitat y sobre la regulación de las Cooperativas de Crédito.





- \* Elaborar y tramitar proyectos de normas legales y disposiciones reglamentarias que deban regular específicamente a las Cooperativas de Crédito de la Comunitat Valenciana.
- Informes especiales
- Consultas, estudios, relaciones con el sector y otras actividades
  - \* Atender consultas telefónicas planteadas por las entidades, acerca de las disposiciones que las regulan como sociedades cooperativas y entidades de crédito.
  - \* Preparar informes y documentación para: jornadas, distintos actos promovidos por las entidades, mesas redondas, etc.
  - \* Elaborar estudios monográficos sobre temas que afectan de forma significativa al sector.
  - \* Elaboración de cuadros estadísticos de las aplicaciones del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (F.F.P.C.) por entidades y agregados por provincias y Comunitat Valenciana.
  - \* Elaborar y facilitar, si procede, datos solicitados por terceros (Conselleria de Agricultura, revistas económicas, Federación de Cajas Rurales, etc.)
  - \* Atender y, en su caso, tramitar reclamaciones de socios y clientes de las Cooperativas de Crédito.
  - \* Mantener relaciones y atender peticiones y consultas de otros departamentos de la Administración, así como con organizaciones representativas y asociativas del sector (Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas, Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, Asociación Española de Cajas Rurales).

#### En materia de Cooperativas con Sección de Crédito

- Elaboración de borradores de proyectos de normativa autonómica
- Comprobar el cumplimento de los coeficientes legales:





- \* Coeficiente de recursos propios. Para su cálculo se computan también los recursos propios de las secciones agrícolas de la Cooperativa y se comprueba su capacidad de generación de recursos.
- \* Coeficiente de inversión crediticia.
- \* Coeficiente de financiación al resto de secciones.
- \* Coeficiente de concentración de riesgos.
- \* Nivel máximo de riesgos de firma.
- \* Otros.
- Funciones relativas al conocimiento de la evolución económica, financiera y patrimonial de las Secciones de Crédito
  - \* Informe anual de la situación económica patrimonial: evolución comparada del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ratios de rentabilidad y costes, estructura patrimonial, calidad del activo, productividad y eficiencia, detalle de los gastos de explotación comparados con el grupo, evolución de la inversión crediticia y acreedores.
  - \* Cuadros de mando mensuales. Diagnóstico y evaluación del sector. Clasificación de las entidades en función de su situación económico-patrimonial.
- Autorizar la suscripción, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito, de convenios financieros con entidades de crédito. Controlar y realizar el seguimiento de los mismos
- Estudiar e informar sobre las solicitudes de autorización administrativa y proponer su resolución:
  - \* Déficit transitorio de recursos propios, plan de capitalización, etc.
  - \* Otros
- Confección y mantenimiento de bases de datos y obtención de información estadística
- Tramitar las solicitudes de alta y baja en el Registro Especial y proponer su resolución





- Ejercer las competencias propias del Registro Especial de Cooperativas con Sección de Crédito y otras relacionadas con el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana
- Supervisión e informe de los documentos relacionados con Cooperativas con Sección de Crédito, que preceptivamente deben ser presentados en el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. Especial incidencia de la modificación/adaptación de Estatutos
- Mantenimiento actualizado del registro de Directores de las Secciones de Crédito
- Atención de las consultas telefónicas efectuadas por las entidades:
  - \* Contables.
  - \* Cumplimentación de modelos e información a remitir, etc.
- Atención y, en su caso, tramitación de reclamaciones de socios/clientes.

#### En materia de Inspección de Entidades Financieras

#### A) Supervisión a distancia

Como resultado del trabajo de supervisión realizado desde el departamento de inspección financiera se emiten dos tipos de informes: los Informes de seguimiento y los Informes de análisis de las contestaciones de los Consejos Rectores de las Cooperativas con Sección de Crédito los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas.

#### A.1.- Informes de seguimiento

Con este informe se pretende conocer la evolución de las cooperativas, aprovechando el conocimiento que se tiene de las mismas.

El procedimiento de análisis realizado sigue los siguientes pasos:





- Análisis de los estados financieros de la Sección de Crédito, incidiendo en la evolución histórica del balance de la Sección de Crédito, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los depósitos, así como ratios de eficiencia, rentabilidad de las inversiones de tesorería y cartera, de la inversión crediticia y el coste de acreedores, etc.
- Revisión de los estados financieros trimestrales remitidos por las Cooperativas al Instituto Valenciano de Finanzas.

Esta revisión está centrada en:

- Grado de cumplimiento de las obligaciones de la Cooperativa en cuanto a los plazos de remisión, clasificación contable, identificación de partidas significativas, etc.
- Análisis de las colocaciones de tesorería y su peso en relación con el balance total y la cifra de depósitos.
- Análisis de la composición de la inversión crediticia y su evolución. Grado de cobertura de las operaciones dudosas, porcentaje de dichas operaciones sobre el total del crédito a socios, etc.
- Análisis de los depósitos de socios y su evolución.
- Revisión de los Anexos números 3 y 4, sobre operaciones de crédito al resto de secciones. Permite conocer los límites de crédito para financiación de operaciones de circulante de las secciones agrarias, fecha de aprobación por parte del Consejo Rector de dichas operaciones, importe de los préstamos para financiación de inversiones, tipo de interés aplicado, etc.
- Análisis del Anexo número 5, sobre riesgos superiores a 20 miles de euros, que permite conocer la evolución de los riesgos de los acreditados más importantes. Esta revisión se hace teniendo en cuenta la información contenida en el Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales, en el que se detallan los riesgos analizados por los auditores en la realización de su trabajo.
- Revisión del Anexo número 6, sobre Activos dudosos y fondos de insolvencia, del que se concluye sobre la razonabilidad de la provisión específica para insolvencias y sobre la provisión dispuesta en el artículo 16 de





la Orden de 31 de agosto de 2007, sobre normas contables y obligaciones informativas de las cooperativas con sección de crédito de la Comunitat Valenciana.

- Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada. Este análisis permite conocer el desglose de las distintas partidas de gasto e ingresos. Se obtienen conclusiones en cuanto a la imputación de gastos entre las distintas secciones de la Cooperativa, la razonabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias trimestrales remitidas al Instituto Valenciano de Finanzas, la existencia de partidas no recurrentes, etc.
- Revisión de las Cuentas Anuales Auditadas de las Cooperativas.
   La revisión de las cuentas anuales auditadas de las cooperativas permite conocer aspectos tales como:
- Análisis de los estados financieros de las Secciones Agrarias, en el que se incluye el análisis de las necesidades de financiación de los activos fijos de dichas secciones. Este análisis permite concluir sobre la razonabilidad de la clasificación de la financiación concedida por la Sección de Crédito al resto de secciones, permite identificar partidas significativas en los estados financieros de dichas secciones que deben ser objeto de análisis en los trabajos de inspección "in situ" y conocer la evolución de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Movimiento de fondos propios. Permite identificar movimientos cuya razonabilidad debe analizarse durante los trabajos de inspección "in situ", así como determinar la existencia de traspasos de reservas o resultados entre las distintas secciones de la cooperativa.
- Evolución de sus inversiones en activos fijos y la forma en que se están financiando.
- Análisis del estado de flujos de efectivo.
- Revisión del Informe sobre debilidades de control interno. El contenido de este informe permite conocer aspectos relacionados con el control interno que pueden condicionar el desarrollo de los trabajos de inspección, tales co-





mo la existencia de conciliaciones bancarias, adecuada segregación de funciones, etc.

- Revisión del Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales. Permite conocer las necesidades de fondos para insolvencias, aunque éstas no hayan tenido efecto sobre la opinión de auditoría, tanto de acreditados de la Sección de Crédito como de deudores de las secciones agrarias; el alcance del trabajo del auditor en relación con la inversión crediticia; el grado de concentración de riesgos; la existencia de operaciones con terceros no socios, en caso de que éstas existan; las apreciaciones del auditor en cuanto al contenido de los expedientes de acreditados y la aprobación de las operaciones de riesgo; el grado de cumplimiento de los distintos coeficientes aplicables.
- Revisión de los Estatutos de la Cooperativa y de las escrituras de nombramiento de Directores de la Sección de Crédito.

Como resultado de estos informes de seguimiento se evalúa, en función de la importancia de los hechos observados, la necesidad de:

- Remitir un requerimiento al Consejo Rector.
- Solicitar documentación e información adicional y, en su caso, realizar las recomendaciones que se considere oportunas.
- Realizar una nueva visita de inspección.

A.2.- Informes de análisis de las contestaciones de los Consejos Rectores a los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas

El objetivo de estos informes es alcanzar conclusiones respecto al grado de cumplimiento, por parte de las Cooperativas, de los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas en relación con los trabajos de inspección realizados o respecto a requerimientos remitidos como resultado del trabajo de supervisión realizado desde el propio Instituto.





Como resultado de este tipo de informes, se concluye si la respuesta del Consejo Rector puede considerarse suficiente en relación con los requerimientos formulados o si, por el contrario, debe requerirse nuevamente la adopción de medidas adicionales por parte de la Cooperativa en cuestión.

#### B) Inspecciones in situ

#### B.1.- Actas o Informes de Inspección

El resultado del trabajo llevado a cabo en las visitas de inspección se recoge en las Actas o Informes de Inspección.

Las Actas o Informes de Inspección describen aquellos hechos que se han considerado significativos por tratarse de incumplimientos a la legislación cooperativa, a la específica de secciones de crédito o a la normativa contable, así como aspectos relacionados con el control interno o la rentabilidad y viabilidad de la actividad desarrollada. Abordan tanto los problemas de la Sección de Crédito como los de las secciones agrarias que, por su trascendencia, puedan tener efecto sobre la situación patrimonial de la Cooperativa.

Los aspectos relacionados con el control interno son objeto de especial atención, por cuanto son la base sobre la que se debe asentar la fiabilidad de la información financiera.

La experiencia desarrollada en los trabajos del departamento de inspección financiera ha propiciado la adopción de criterios respecto a hechos con trascendencia contable, en aspectos tales como la consideración de las operaciones crediticias concedidas por entidades de crédito a las cooperativas con sección de crédito, las subvenciones de capital en las cooperativas, la contabilización de los programas y fondos operativos y la contabilización de la diferencia entre los activos y pasivos cedidos y la subvención a percibir en aplicación del Plan de Racionalización, entre otros.

Con carácter previo a la emisión del Acta o Informe de Inspección, se explica de forma detallada al Director de la Sección de Crédito los hechos que se consideran más significativos, su efecto en los estados financieros y las medidas que debe adoptar la Cooperativa.





En función de la trascendencia de estos hechos se decide realizar un Informe o un Acta a suscribir por el representante del Instituto Valenciano de Finanzas y por el Presidente del Consejo Rector, en presencia del Director de la Sección de Crédito.

En atención a la capacidad y formación de los miembros de los Consejos Rectores de las Cooperativas y de sus Directores, las Actas de Inspección son, en general, muy descriptivas.

#### B.2.- Requerimientos de Inspección

Los requerimientos relacionados con las Actas o Informes de Inspección son escritos dirigidos al Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa, en los que se recogen los incumplimientos legales o los hechos más significativos puestos de manifiesto en las citadas Actas o Informes, y en los que se requiere la adopción de medidas para su subsanación o corrección.

El Presidente de la Cooperativa debe dar cuenta al Consejo Rector del contenido de los citados requerimientos y debe comunicar al Instituto Valenciano de Finanzas las medidas acordadas por dicho Consejo en relación con los requerimientos formulados.

Una vez recibido el escrito de la Cooperativa de contestación a los requerimientos, se emite un informe para concluir sobre la adecuación de los acuerdos adoptados por el Consejo al respecto.

## En materia de cajas de ahorros y cooperativas de crédito foráneas y bancos

En cumplimiento de la normativa y con el objetivo de mantener una información actualizada de las entidades que operan en la Comunitat Valenciana, se efectúan las siguientes tareas:

 Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito foráneas, así como de Bancos, y solicitud de infor-





mación sobre la existencia de agentes de dichas entidades en la Comunitat Valenciana

- Recopilación de datos sobre volumen de negocio, por provincias, mantenido en la Comunitat Valenciana
- Recopilación de datos sobre la Obra Benéfico-Social en el territorio de la Comunitat Valenciana, realizada y presupuestada
- Impulsar convenios de colaboración de dichas cajas de ahorros con la Generalitat, para la realización de proyectos de utilidad pública, en el marco de su Obra Benéfico-Social, en el territorio de la Comunitat Valenciana
- Atender las consultas que las entidades foráneas planteen respecto a dudas sobre normativa o actuaciones en la Comunitat Valenciana.

## Observatorio de Política Financiera de las Comunidades Autónomas

El Observatorio de Política Financiera de las Comunidades Autónomas nace, en el marco de las Jornadas Técnicas de Directores Generales de Política Financiera de las Comunidades Autónomas, que se realizan con periodicidad anual, como un punto de encuentro virtual destinado a facilitar el intercambio de información y la colaboración entre los responsables de política financiera de las distintas Comunidades Autónomas, al tiempo que pone a disposición de todas las personas interesadas (estudiantes, profesionales del sector financiero, administraciones, etc., ...) abundante información y documentación acerca de esta materia tan especializada.

El Instituto es el organismo que ha auspiciado la creación de este portal y es quien actualmente se encarga de su mantenimiento, gestión y administración, a través, principalmente, del Área de Entidades Financieras.

La dirección del portal es www.observatoriopoliticafinanciera.org.